*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION ORDINARIA N° 18-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes
Patricia Donaldson Dixon
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos Propietarios
Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria
Ausentes:
Regidores:, , Eddy Arturo Vargas Bustamante
Síndicos: Marisela García Torres, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

I. Lectura, aprobación orden del día
II. Oración
III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV. Atención A Vicealcalde Primero – Sr. Siviany Moya Peraza
V. Atención a Servicios de Infraestructura y Obra Publica
VI. Atención al público
VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII. Mociones
IX. Correspondencia recibida
X. Dictamen de Comisión
XI. Asuntos varios

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 11-03-2025, dice: ----------

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Atención A Vicealcalde Primero – Sr. Siviany Moya Peraza
V	Atención a Servicios de Infraestructura y Obra Publica
VI	Atención al público
VII	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII	Mociones
IX	Correspondencia recibida
X	Informes de Comisión
XI	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. ----------

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: ----------

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta ----------

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR----------

ARTÍCULO N° 02. Se da lectura a oficio firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal, dice:

La presente para informar que el día de hoy se presentan las siguientes actas para su debida aprobación:

Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2025 celebrada el 04-03-2025
Acta de Sesión Extraordinaria N° 14-2025, celebrada 06-03-2025

Quedando pendientes para su aprobación,

Acta de Sesión Ordinaria N° 15-2025 celebrada el 11-03-2025
Acta de Sesión Extraordinaria N° 16-2025, celebrada 13-03-2025
Acta de Sesión Extraordinaria N° 17-2025, celebrada 14-03-2025

Cabe mencionar que dichas actas ya se encuentran terminadas, pero por un tema del libro de actas no se nos fue posible imprimirlas y presentarlas, por lo que debemos esperar a cerrar el libro de actas y que la Auditoria Interna nos habilite el siguiente tomo para continuar con la impresión de las actas, y se estarán presentando en la sesión ordinaria siguiente.

ARTÍCULO N° 03. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 13-2025**, celebrada el día **04 de marzo 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 04. El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 14-2025**, celebrada el día **06 de marzo 2025,** conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN A VICEALCALDE PRIMERO – SR. SIVIANY MOYA PERAZA

ARTÍCULO N° 05. En cumplimiento con el Acuerdo N° Dos, de Acta de Sesión Ordinaria N° 15-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025, se procede con la atención del Vicealcalde Primero.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Buenas tardes, el día de hoy estoy aquí presente para dar un informe de una situación dada en días anteriores sobre un camino público de lado de Lomas, pero primero que nada sí me gustaría poner en contexto un poco la situación sobre ese tema y me gustaría pedirle al Señor Presidente Municipal Don Francisco que me diera la oportunidad de un espacio para explicar con el equipo técnico un poco el contexto sobre esta situación de lo que es un camino público y sino también la Señora Alcaldesa también.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si con gusto para que lo explique cómo debe ser, los y las señoras regidoras que estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano para que haga bien la presentación si están de acuerdo.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Es entre mi persona y el compañero del Equipo Técnico Juan Carlos, es un breve espacio nada más.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Siviany para continuar quien es el departamento de la Municipalidad que certifica que los caminos sean públicos o no.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Primero que nada, para entrar en contexto como le vuelvo a repetir quisiera que me den la oportunidad para explicar eso y después ya continuamos con el tema las preguntas que creo que no hay inconveniente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que están de acuerdo para que el haga la exposición como debe de ser junto con sus compañeros del Departamento Técnico y cualquier duda lo consulta con ellos, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, aprobado.

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar que Funcionario de Servicios Técnicos brinde acompañamiento en la exposición del Vicealcalde Municipal – Sr. Siviany Moya Peraza.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Buenas tardes a todos los que nos escuchan por las redes, compañeros, Regidores y grupo que está presente, yo sé que la pregunta fue a Don Siviany, pero no sé si le puedo contestar desde la parte Técnica la pregunta que le hizo a Don Siviany.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias, pero sí necesito que sea Siviany quien me dé la respuesta.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Yo soy del Servicios Técnicos de la Municipalidad y para tengan un contexto de lo que hace mi unidad es la que llevamos el inventario de todos los planos del Cantón y se dan ahora por una pequeño cambio los visados Municipales y dentro de ese contexto nosotros lo que verificamos es que si la calle es pública o si tiene un antecedente que demuestre que ha sido pública, independientemente de si tiene o no tiene código porque acá somos una Muni, pero a veces hay una ley para una cosa otra ley para otra y ahí es donde entramos a veces en controversias cuando uno dice que un camino público, lo dice el plano, la escritura, lo dicen los antecedentes, yo no soy Abogado para hablarles de leyes pero sí sé que en la ley de caminos si mas no me equivoco dice que un camino se evidencia con la existencia aunque este solo en un papel en el archivo nacional y entonces entra un montón de controversias que uno como institución lo ve y yo he estado atrás del tema de la calle paralela al Río Jiménez, porque ahí hay un conflicto de conceptos, porque viendo los códigos de los caminos nuevos de Pococí o bueno los que ahora son de nosotros casi todos los caminos dicen Lomas y entonces uno ve y dice que al que le toco poner nombres a todos los caminos les puso Lomas y nosotros popularmente lo conocemos por el barrio o el lugar ya que es más fácil entender desde el punto de vista coloquial.

Es cierto no vamos a decir que la ley 8114 no dice que los caminos deben estar debidamente codificados y georreferenciados que para mí Juan Carlos como Ingeniero topógrafo es muy fácil saber, pero talvez no todo mundo es consciente sobre que es el termino de georreferenciación y con esta nueva administración hemos estado trabajando de la mano y por eso estoy acá porque hemos trabajado de la mano con lo que son Servicios Técnicos con SIOP para precisamente determinar esas inconsistencias que hemos localizado y no sé si acá en el público pero me imagino que por redes sí que en el Aguacate yo identifique un camino a la par de la Escuela a mano izquierda hay un camino que tiene aproximadamente 7 o 6 casas que no está codificado y entonces que complicado el tema de la codificación porque a mí Servicios Técnicos me traen un plano a visar y si tiene un antecedente catastral yo no tengo como decirle que no se lo voy a visar y obviamente eso va a crear una expectativa de que me van arreglar el camino, entonces es como un poco para entrar en contexto de esta situación y yo como Topógrafo y comunidad Técnica les digo que el camino que está en estudio si es un camino que ha existido según planos desde el año 79 si más no me equivoco y yo creo que usted Don Saaed pidió el informe que yo había emitido,

dónde presenté el plano donde vienen todas las propiedades que tienen acceso a ese camino y está hecho desde el 79, 76, 80 por ahí anda el año del plano más viejo que me demuestra en síntesis que el camino es público y existente.

Me estoy escapando de la parte legalista pero de la parte más común pero que duro para un vecino que hoy por cierto anduve por ahí con la Auditoras, decirle no le puedo intervenir un camino que es público es complicado más que el departamento mío aparte de los visados que les decía también hacemos avalúos, entonces lo primero que uno le va a hacer una propiedad a un avalúo es que le dice sí pero ve la calle como está y cómo usted me va a pretender cobrar impuestos sino me paga y obviamente es otra unidad que tienen que ver el tema de cómo estaba el funcionamiento y no estoy diciendo que no seamos culpables de no tener todo actualizado o de que debemos de hacer ciertas recomendaciones o que tenemos que mejorar y por eso es que les decía que estamos trabajando más de la mano con el SIOP, yo le comentaba a Don Siviany que vamos a mejorar esta situación porque yo sí puedo andar en campo con todos los caminos codificados y lo puedo andar en mi celular o en una Tablet pero por mi información y entonces es mucho más fácil para mí, actualmente por ejemplo; no sé si alguno lo ha logrado identificar pero los visados de la Muni ya no se usa papel sino llevamos una Tablet donde el compañero lo identifica en Google Earth y puede hacerlo. Entonces una mejora que estamos proponiéndole a SIOP es precisamente que ellos puedan contar con herramientas tecnológicas a partir de una capacitación donde se pueda visualizar si un camino como el tema en discordia tiene o no tiene código y si no tiene código como me decía la compañera de Auditoría hay que hacer el proceso, pero el problema es que hay que esperar dos años para darle un código a un camino y por ejemplo ahora que estaba la nota que no precisó cuál es el número pero que es del MOPT donde dice que se suspende la inscripción de códigos nuevos, entonces es un poco el tema complicado para uno decir cómo le doy solución pronta y oportuna

Hay un artículo en la Constitución Política que me lo aprendí de Dani últimamente donde dice que la Muni tiene que velar por el bienestar de la ciudadanía como un todo y entonces si tenemos un camino que creo que Don Siviany tiene las fotos ahí porque tal vez cuando entramos en un contexto vemos la realidad que sufren las personas de ahí o los dueños de esas propiedades y se ve el problema que existe real, hoy me decía un señor Don Ulises que los que viven en asfalto se les olvida que las calles eran de lastre y ahora solo andan en asfalto y los que viven en lastre se los olvida que hay caminos de tierra y él nos decía que cómo calificamos el camino de él y hoy que fuimos tuvimos la dicha de que cuando nos encontramos el camión de Ulises saliendo con el ganado y había meterse a un lado porque ahí no pasan dos carros definitivamente, yo ahorita lo que venía a reforzar un poco a Don Siviany era el tema este del camino que si es público de acuerdo a los antecedentes catastrales registrales que existen. Lo del tema de códigos y eso ya es un tema totalmente de la Unidad de Técnica y que lamentablemente hay leyes y hay que cumplirlas y hay que ser este honestos con eso, no vamos a tapar el sol con un dedo y que estamos buscando o proponiendo una mejora para que esta situación no se repita nuevamente y que

georreferenciando los caminos , haciendo un archivo KML y aquí está Luis que ha visto los KML de Turismo que se ubican fácilmente y así exactamente lo mismo queremos hacer con los compañeros del SIOP para que ellos puedan tener a mano la veracidad de la información y por qué no todo el mundo poniéndolo en la página web de la Muni y en donde alguien tenga una duda de su camino es más fácil que lo pueda buscar y no tener que innecesariamente venir a consultar si el camino tiene código o no.

Talvez para finalizar y le voy a dar una buena noticia a Don Luis que es el de Turismo y es que nosotros hemos logrado identificar que por ese camino llegamos a las bocas del Río Jiménez y Parismina a escasos metros esta Caño Seco que sigue Caño California y estamos en Jalova y no tenemos problemas de navegación, cosa que nos está pasando con el Sierpe y entonces ese camino a raíz de todo esto que de lo malo lo bueno hemos logrado por ese estudio identificar un potencial desarrollo turístico de Guácimo porque si nosotros logramos habilitar ese acceso correctamente, porque yo les digo hace año y medio fui hacer una inspección y tuve que dejar el carro en un punto y ahí un Señor de Los Ángeles no me va a dejar mentir que tuvimos que caminar como dos horas, porque el camino era intransitable y los inspectores de la Muni decían yo no entro, porque si la moto no entra yo no entro y yo les decía que tampoco se vale que como no hay camino no le doy el visado y entonces se vuelve una bola de nieve. Entonces logramos gracias a esto que como les digo de lo malo lo bueno, identificar que ese es un potencial acceso a Jalova donde no tendríamos restricción como lo estamos teniendo por Caño Sirena, porque a pesar de que está el pronunciamiento JAPDEVA siempre nos paran y hay ese esa incertidumbre con SINAC y yo acaba de tener una reunión con SINAC y me dice que eso no va, entonces por ese otro sector no tenemos absolutamente ningún problema y ya para cerrar no sé si lo han mencionado pero les digo porque yo los certifiqué que hay 10 códigos de caminos de Guácimo que están en espera en el MOPT para actualizarse, caminos de extensiones, que en el inventario le faltaron 20 metros o le faltaron 50 metros y con la revisión que hice ayer se lograron identificar por lo menos 12 que ni siquiera tienen código; entonces todavía estamos débiles en ese sentido y no quiero hablar mal de la Unidad Técnica como tal pero si es un tema que se debe retomar y darle mayor prontitud más a los análisis que se han hecho y viendo de que no se podría intervenir y entonces habría que ver cómo le damos solución pronta a esto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Usted mencionó dos años para codificar un camino.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Es que hay una nota Don Francisco que creo que en la sesión pasada lo anunciaron y yo la conozco porque Deikel la compañera del SIOP me lo mencionó y hay un pronunciamiento del MOPT que dice que no tienen capacidad ahorita y que ocupan un tiempo para poder empezar a hacer el análisis de los estudios, porque recordemos que los códigos no lo hacemos nosotros y hoy alguien me decía

pero por qué no le ponen el código, pero no porque se manda el documento al MOPT y es el que lo valida y ya le asigna número correspondiente, entonces dependemos de otra instancia y no es solo de nosotros como tal y ya el procedimiento de cómo se hace obviamente sería el SIOP pero sí sé que hay un Standby ahí de que no se está haciendo.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Buenas tardes a todos los acá presentes y a todas las personas que nos ven por medio de las redes sociales, mi criterio es que la ley es bastante clara y si el camino no tiene código no se puede intervenir es algo que se debe respetar y a Juan Carlos le agradezco mucho estar por acá, pero sí quería saber cuál es su perspectiva en cuanto a este tema, de que si usted cree que es conveniente a sabiendas de que el camino no tiene código intervenirlo con fondos del 8114.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Yo lo que le puedo decir es que el camino es público y es existente y el cómo se manejan los fondos del 814 no es un área mía y yo con la 8114 como le digo hasta ahora me estoy involucrando un poco más con ellos y nunca me he tenido la certeza de leer la ley como tal, entonces no le podría decir si es bueno o es malo, si hay una ley que dice que no se puede pues no se puede y si hay otra ley que dice que sí se puede sí se puede, entonces como le digo yo lo estoy viendo desde el punto de vista técnico desde mi área y como le dije la Constitución Política dice que tenemos que velar por el beneficio de todos los ciudadanos y también entiendo que estoy hablando por encima porque no soy técnico en la materia y también entiendo que hay un impuesto al combustible que podría eventualmente utilizarse para otras cosas, entonces no sé hasta dónde cabe o no cabe la posibilidad o si hay algún pronunciamiento de la sala con respecto a eso; porque no lo debería decir pero ese es el ejercicio que aplicamos con la nueva administración que analizamos un caso pero que pasa si soy yo el afectado o que pasa si es Kimberly la que tiene 30 hectáreas que ocupa sacar el ganado de ahí y Kimberly me entiende a mí cuando yo le hablo de tecnicismos de que no hay un código o Kimberly ve que tiene una necesidad con una finca que tiene un acceso público pero que la Muni me dice no por un tecnicismo y por un tecnicismo traído de Pococí y es más es donado de Pococí porque ni siquiera es un tecnicismo de nosotros y yo le decía la otra vez que tratamos de hacer algo bien y nos sale el tiro por la culata y la 811 es ruta nacional al que le toca es al MOPT y nosotros interferimos y salimos trasquilados.

Ahorita adoptamos caminos o una zona y ni siquiera sabíamos si estaban todos inventariados o no porque ni siquiera sabíamos que nos iban a entregar y más bien costo que nos entregaran los caminos en formato shapefile que es un formato de utilizamos los técnicos para poder verificar la ubicación y georreferenciación de caminos como tal, que talvez no es un concepto básico pero si se ocupa, entonces ese tema Kimberly si es o no es yo no sé porque la ley 8114 no la manejo y lo estoy diciendo desde el punto de vista de nosotros de que si usted me trae a mí un plano de cinco hectáreas o de media hectárea frente a esa calle no tengo herramienta para

decirle no se lo viso, porque el plano está y está la escritura y no tengo una herramienta jurídica que yo le diga vea no se lo voy a visar porque no tiene código, me refiero con eso que nosotros como unidad técnica ni siquiera le preguntamos a SIOP si tiene código no tiene código, porque si hay un antecedente catastral que es lo que siempre se ha manejado a nivel del INVU o a nivel del registro donde existe antecedentes catastral es válido y ya la inversión o interferencia de los recursos es otro tema que ya del Concejo verá cómo lo interviene o cómo se debería hacer el procedimiento adecuado.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Para mí es realmente lamentable, usted está acompañándonos el día de hoy para ver este tema y darle apoyo al Señor Siviany y si bien es cierto que es un tema que habla única y exclusivamente de la intervención que se le hizo a este camino y que usted venga acá un funcionario con tanto tiempo de trabajar con la Municipalidad de Guácimo que quiera venir a colaborarle a Don Siviany y que alegue desconocimiento de la ley y no pueda contestarme desde su perspectiva cuál es su posición ante este tema, entonces no se si el compañero tiene preguntas para Juan Carlos o sino proceder con los alegatos de Don Siviany.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Juan Carlos usted me podría indicar cuál es la diferencia entre una calle pública y un acceso público.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Don Saaed vieras que esa pregunta se la hice un día a un registrador del Catastro Nacional y no como acceso público sino le pregunté como camino público que cuál era la diferencia entre uno y el otro y sinceramente lo que me dijo es que era lo mismo porque al final y al cabo tienen una finalidad pública y dan acceso a una propiedad pública como tal, yo aquí tengo que es de dominio público, que es un camino vecinal, pero en realidad técnicamente hablando que un camino sea diferente a una calle pública no tiene ninguna inferencia y es más uno cuando lee la ley de caminos lo que habla es de caminos vecinales, caminos cantonales, caminos nacionales, pero los dos tienen un mismo propósito que es darle acceso a una propiedad o una comunidad o a cualquier otra índole.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Según lo que usted justifica se lo pongo como ejemplo, yo puedo agarrar mi carro llevar a mi abuelita a emergencias al hospital y me detiene el tránsito y el tránsito me dice dónde está su licencia y yo le digo no tengo la licencia la logro sacar hasta dentro de dos años porque el sistema de registro de licencias en el MOPT está muy lento y los exámenes no los he podido pasar por lo tanto no tengo la licencia en este momento, si usted fuese el oficial de tránsito qué haría usted en ese caso si yo estuviera manejando ese vehículo.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Lo tomaría como una emergencia y en ese momento lo que haría llamar al 911 y que sigan llevando a su abuelita.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En realidad un oficial de tránsito haría la multa porque la ley le faculta hacer la multa sin importar cuánto tiempo va a llevar retirar la licencia y yo soy el infractor de esa ley y esa sería la respuesta correcta, porque lo que usted está diciendo significa que sería permisivo y que no es correcto en que esta Municipalidad atienda unos caminos sin código y otros caminos que tienen debidamente código esperando años la intervención de esta Municipalidad no se le haya dado al día de hoy la atención y la prioridad en que ese camino que no tiene código sí le están dando y esa sería la diferencia, me sorprende mucho su respuesta porque usted tiene muchos años de estar aquí en la Municipalidad y usted sabe que nosotros y ustedes estamos sujetos a diferentes leyes por la cual no debemos ni es correcto pasar por encima y en este caso la ley 8114 es muy clara con el ejercicio y la utilización de esos recursos.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Don Saaed yo nunca he dicho que sí está bien o que no está bien que hayan intervenido el camino y yo en ningún momento he dicho que el camino que intervinieron está bien, sino lo que he dicho es para que funciona y cuáles son las condiciones del camino y es más termine diciendo que considero pertinente buscar una solución para este tipo de problemas, pero yo nunca he si dicho acá que es válido o no es válido y la Licenciada Kimberly dice que le sorprende mi ignorancia en el tema pero yo soy Ingeniero Topógrafo y no soy Ingeniero en caminos y yo aquí vengo a hacer un análisis y un estudio con respecto al tema catastral que es mi área, entonces yo ni soy de la Unidad Técnica para tener que aprenderme la ley de la Unidad Técnica porque gracias a Dios la estructura cada quien tiene su formación y sí le agradezco que aclare que yo no ponga palabras en mi boca porque yo nunca he dicho que está bien lo que hicieron o que está mal sino me he referido únicamente a que eso es un camino público existente y que tiene solución a un desarrollo turístico, pero no dicho ninguna de las dos cosas por ende sería bueno que se aclare y por último prácticamente eso era yo no les he dicho me parece genial lo que hicieron porque yo no soy quién para tomar una decisión de ese tipo y también le aclaro a doña Kimberly porque aquí somos un equipo de la Muni y si alguno ocupa alguna ayuda o un apoyo si se lo solicitan quién soy yo para decir que no; entonces tal vez no lo tomemos desde el punto de vista personal ya que a cada quien nos llaman y sencillamente acudimos al llamado no estamos tratando de ni quedar bien en un lado, ni el otro sino sencillamente estamos externando nuestro criterio técnico y lo que sucedió para que quede un poco claro verdad y no se confundan los términos.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Juan Carlos se lo juro que aquí nada lo estamos tomando personal, pero es nuestro deber como

funcionarios públicos hacer este tipo de investigaciones y llamarlos a ustedes o al Señor Vicealcalde a cuentas y si el se hace acompañar de su persona me parece que lo mínimo que usted tiene es que venir preparado en cuanto al tema que estamos tocando acá, pero entonces la ley es sumamente clara y es lo que indica que el camino no puede ser intervenido sino esta codificado cuál es su punto de vista al respecto o a usted le parece bien que se haya intervenido sin estar codificado sí o no, me puede contestar esta pregunta porque eso fue lo que paso y la ley es bastante clara y vuelvo y le repito que acá nada lo tomamos personal solo estamos en el ejercicio de nuestras funciones.

En uso de la palabra el Sr, Juan Carlos González Calderón – Coordinador de Servicio Técnicos, dice: Voy a hacer uso de los derechos del ser humano y me abstengo a la respuesta.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – Sr. Siviany Moya Peraza, dice: En resumen con lo que tengo por acá porque son tantísimas cosas, sin embargo, yo quisiera externarles aquí mi horario laboral, siempre trato de estar aquí a las 5:50 de la mañana y bien nada más puedo trabajar las 8 horas pero la verdad que siempre he sido una persona muy trabajadora y el que me conoce así lo sabe qué me gusta dar más de tiempo a una jornada ordinaria establece, sin embargo, a veces me quedo hasta las 5 de la tarde porque ha sido costumbre mía trabajar bastante muchas horas ya que tengo ese problema de hiperactividad que me gusta trabajar, aquí le voy a leer un poquito sobre un resumen de lo que ha acontecido de meses anteriores y quisiera iniciar aquí agradeciendo por este espacio que me permite comunicar todos los motivos por los cuales decidí colaborar con un grupo de ciudadanos del Cantón específicamente la comunidad de Lomas ya que ellos tienen sus propiedades frente a una calle pública que nunca había recibido ningún tipo de ayuda por parte de su gobierno local y tengo entendido que esa era la parte de Pococí. En el pasado mes de diciembre se presentó una incidencia reportada por los vecinos de la comunidad de Lomas y por la cantidad de incidentes no había sido posible atender la totalidad de necesidades y durante el mes de febrero me encontraba dirigiendo algunas acciones precisamente relacionadas con la habilitación de pasos que se encontraban significativamente dañados y yo creo que aquí más de uno puede recordar que en el mes de diciembre muchísima gente pasaron una pésima navidad y un fin de año pésimo por las tantas inundaciones que han sucedido en las Bajuras y es una catástrofe grave lo que sucede cuando eso se inunda y en mi vida yo lo había visto que un día para otro llenara tantísimo un Río de esos y somos parte del Gobierno Local la señora Alcaldesa me pidió la colaboración y le dije que sí que estábamos a la orden porque somos personas que vinimos a la Municipalidad a trabajar y entonces decidí colaborarle en todo lo que necesitaba con respecto a eso.

Según me comentaban los propios vecinos de la zona desde el mes de febrero del año pasado habían realizado una solicitud de intervención por parte de la Municipalidad, sin embargo, no recibieron respuesta del Gobierno anterior y en reiteradas ocasiones he atendió a uno de los vecinos que de forma desesperada me

solicitaba la colaboración que le colocara algo de material a la calle pública más, sin embargo, lo que he hecho es atenderlo brevemente porque son tantas las cosas que realizan el día que se me ha dificultado un poquito atenderlo en el espacio de oficina o en el pasillo, entonces hemos conversado brevemente sobre eso, sin embargo, no le he podido colaborar porque desconozco el punto y seguimos una programación y se me ha dificultado atender, con el objetivo de aprovechar la ubicación de la maquinaria por esta zona revisé la lista de caminos con código según el listado que facilitó el Cantón de Pococí y que tenía visto bueno del MOPT y observe que había un camino con el nombre de camino público que se necesita apoyar y consideré que tenía código y a partir de eso tomé la decisión de coordinar cinco viajes de material para tapar la zona más dañadas del camino y los mismos vecinos de esas propiedades se encargaron de extender el material utilizando pico y pala; de esta forma me gustaría mostrarles una foto del estado actual de ese camino aún después de colocar ese material que está dentro de la presentación. Yo sí quisiera hacer hincapié en esto porque se dio una emergencia y como les decía anteriormente el fin de año en diciembre fue pésimo la gente pasó demasiado mal y la calle entrada a Lomas se destruyó y hubieron cuatro o tres pasos que quedaron incomunicados pero gracias a Dios la valentía de los muchachos del equipo que tenemos nuestro logramos solucionar ágilmente el paso de eso porque la gente quedaba incomunicada, sin embargo, los incidentes se daban y se daban y todo ese radio a su alrededor ha sido afectado y no tenemos una varita mágica como para hallar e inmediatamente resolver todo de un solo porque es demasiado lo que hay por hacer en este Cantón.

Aquí tengo un correo que se envió el 11 de febrero del 2025 a las 9:34 que lo pueden tener si ustedes gustan y una lista de los vecinos de esa comunidad donde solicitaban que por favor les colaboráramos en ese camino público con por lo menos hacer un bacheo y yo les dije que eran emergencias que pasaron y lo que pasa es que es tantísimo el trabajo que hemos estado haciendo que no hemos tenido tiempo y yo quisiera así antes de seguir presentarles unas imágenes sobre la actual calle pública, esas son imágenes de ese lugar de Lomas y por lo general yo no hablo de lo que a continuación les voy a comentar pero mi principal experiencia en el trabajo de campo con maquinaria, ha sido aproximadamente de unos 20 años de realizar este tipo de trabajos y he logrado adquirir mucha práctica, yo actualmente tengo la licencia B1, B2, B3, D1, D3 para aclarar ese tema de operación y al igual que Doña Beatriz durante la campaña logré recorrer la mayoría de caminos del Cantón y soy consciente que muchos de los vecinos nunca habían recibido ayuda del Gobierno Local a pesar de que siempre han pagado sus impuestos como lo ha manifestado muchos vecinos de las Bajuras que Pococí nunca les colaboró, más sin embargo, sí me extraña porque hay vecinos que me han dicho que la actual Municipalidad sí les daba soporte a ellos que no sé cómo lo hacían, porque la verdad que no he tenido tiempo y no tengo tiempo para andar averiguando cosas pasadas y necesito dedicarme al actual y trabajar, es por lo anterior que desde el inicio de mis funciones decidí Iniciar mi jornada como les dije anteriormente un poco antes de las 6 de la mañana ya que siempre estoy a las 5:50 y no es porque este dando una persecución, sino que yo como agricultor que soy

siempre hemos madrugado a las cuatro o tres de la mañana estamos despiertos y más sin embargo no voy a llegar a esa hora al planten porque no hay nadie y por eso siempre acostumbro estas a las 5:50 o 5:45 y aunque estoy obligado a trabajar 8 horas siempre me quedo y como en este caso que ha sido una excepción para atender esas necesidades que algunas personas lo requirieron.

Todo eso yo lo hago porque cuando me propuse ser Vicealcalde yo decidí atender y colaborar como persona que soy honorable trabajador en lo que yo más pueda para este hermoso Cantón y creo que no lo he hecho mal porque gracias al trabajo todo el equipo hemos logrado atender el 13% la Red Vial de este Cantón en donde han sido 46 caminos Cantonales que se han intervenido en los últimos 8 meses y con esto muchas familias y vecinos han logrado ver el fruto de sus tributos en las calles públicas y frente a sus casas, comprendo que algunos pocos casos no le hemos dado el avance que hemos tenido en tan poco tiempo y que a diferencia de esto estén enfocándose en la colocación de cinco viajes de lastre grueso en una calle pública del Cantón, yo sí percibo que en algunos casos interpretan como intervención y estos cinco viajes de lastre grueso para una calle pública pero, sin embargo, considero oportuno aclarar que cuando se interviene un camino público hay que contemplar algo muy claro el uso de los banderilleros, el peón que han descuajando, el de las excavadora, el de la niveladora, el del Backhoe, el de las vagonetas y una situación distinta a la que estamos analizando de que se hizo una distribución de material, por una zona afectada en un camino público que eran huecos bastante hondos y sin embargo, esto me llego un poquito el corazón porque yo tuve la oportunidad de ser el presidente de la Cruz Roja de Guácimo y siempre me manifestaban los cruzrojistas y me decían Don Siviany qué situación más caótica son las calles de las Bajuras en Guácimo usted no tiene idea lo que sufren las mujeres embarazadas cuando venimos en esa calle tan paupérrima y ojalá que cuando lleguen ustedes ahí el equipo en general logre atender lo que mayor pueden esos caminos, porque la salud es importante en las personas y tiene la razón, porque por ejemplo eso que se me achaca a mí yo lo único que tuve fue la buena intención de colaborar con cinco viajes y hacer un bacheo en los huecos más hondos y que eso no fue una intervención ya que como les comente anteriormente todo el tropel y el equipo para poder intervenir o dejar una calle como que fuera una pista.

Lo único que hice fue colaborarles humanamente a estos pueblerinos que están en ese sector para que por lo menos puedan sacar su carrito y también quisiera destacar una situación distinta y un ejemplo claro para hacer una aclaración o una comparación es que cuando se trabajó Caño Sirena eso es aproximadamente 6 km de Lomas a hasta donde está el puentecito para allá que termina la calle y fue una intervención bastante grande que se hizo ahí con todo el equipo, personal. Maquinaria y sin embargo esto nunca se habló, se hizo una contabilidad que yo le pedí a las personas en el departamento y creo que fue aproximadamente 41 millones que se estableció en 6 kilómetros y en donde si se intervino esa calle y quedo bastante linda

más, sin embargo, ahora lo que es Lomas al cruce de la Aurora me gustaría que se dieran la vuelta para que vean como quedaron esos puentes totalmente lavados y destruidos otra vez y me hubiera gustado que estuviera Don Everardo pero no lo veo por acá para que él también se manifestara sobre es, ahora lo que tenemos que hacer es esperar la programación o ponerlo en ruta para ver cómo les colaboramos a esos pueblerino.

Quisiera decirles que de antemano me disculpo por si a alguien le cause una molestia por coordinar una colocación de material en un camino público afectado por las inclemencias del tiempo y que pertenece a vecinos que me solicitaron ayuda y acepto que antes de ayudar a esos contribuyentes debí confirmar formalmente si el código de la lista nueva de caminos era la correcta, pero parte de este Gobierno también tiene que ver con eso la satisfacción del interés público y propósito que pretendía coordinar esa colocación de material en una calle pública el Cantón y como les vuelvo a repetir no fue algo que yo quise hacerlo y les vuelvo a reiterar me disculpa ante ustedes si cause algún daño por haber atendido un incidente o una emergencia a una calle pública donde simplemente fue un bacheo lo que se hizo, sin embargo, a mí me duele ver adultos mayores y personas mayores tener que con pico y pala ellos mismos tener que ir a distribuir ese material en esos huecos tan hondos y que para mí deberíamos ser nosotros como Municipalidad colaborarles a ellos, entonces a mí me deja un sin sabor esto porque la verdad es hiriente ya que son personas adultas mayores de la tercera edad que tengan que llegar hasta estos límites y vuelvo a disculparme si ocasione algún problema grave para la Municipalidad.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, yo comprando mucho a Siviany porque somos de la rama del sector educación y nosotros somos muy dados a compartir la pena de otras personas y siempre queremos colaborar es algo que traemos muy arraigado y a veces no miramos consecuencias porque pensamos humanamente sobre las necesidades de los demás, en días atrás había una emergencia en San Bosco donde al puente se le había atascado varios materiales y a él no le importó sacrificar su domingo y agarró su domingo y fue a colaborar con esa gente y solo de ese ser porque no ando con él todo el tiempo pero ese día es que casualmente estábamos en una reunión y se presentó la situación, pero estoy segurísima que muchas situaciones más él las ha ido a atender en sus días libres porque él está con el afán de sacar estas calles adelante cueste lo que cueste y eso de que él trabaja extras no es para que se las paguen, porque no se las van a pagar sino él lo está haciendo de corazón y creo que eso de los viajes para mí como persona es una insignificancia para colaborarle a personas que están en una situación bastante difícil y creo que si hubiera sido yo me hubiera gustado que me fueran a vaciar unas vagonetaditas de piedra frente a mi casa o frente a la calle donde yo vivo para poder salir.

No es una calle privada, es una calle pública y no está cobrando porque le vayan a derramar ese poco de material ahí tampoco y muchas cosas han sucedido y yo sé de muchos caminos que fueron intervenidos hace mucho tiempo sin tener su código, entonces no entiendo cuál es el afán de tal vez hacer sentir mal al compañero por algo que hizo de buen corazón, como todo él es y yo creo que si trabajamos por el beneficio de un Cantón no tenemos que andar como lo diría uno en una cacería porque si yo sé que el camino es privado y que solo una persona vive ahí entonces sí, pero vean ustedes lo que son las cosas se ha tenido que ir a intervenir denuncias que han puesto en la Sala Cuarta donde han tenido que atender sala cuartazos como dice uno en caminos que no tienen código, pero si la Sala Constitucional dicta que eso tiene que ser así; así tiene que ser ya que es derecho de todo ciudadano tener un acceso al lugar donde reside y entonces siento que esto que se hizo fue aprovechando que estaba la maquinaria en ese sector y así no le digan a la gente mira es que nos vamos a llevar la maquinaria y hasta que tengamos que volver a poner por aquí les vamos a ayudar, entonces vieras que sí es doloroso y quiero decirle a Siviany que lo felicito por su buena labor y sé que usted está haciendo lo mejor que considera para el cantón y eso nos pasa a nosotros o como a veces digo que me pasa por sapa como dice uno popularmente, ya que a veces le pasa a uno cada cosa por querer colaborar, pero sí todo ha sido como una buena intención pero lastimosamente dicen que de buenas intenciones están empedradas las calles al infierno desgraciadamente pero eso nos va a ir quitando la humanidad porque ya no le queremos ayudar a nadie porque a veces tenemos para darle una moneda a una persona y nos puede asaltar y entonces ha ido pasando que cada vez nos vamos volviendo personas más insensibles, duras con el prójimo y nos olvidamos del amor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hace rato hablando con Walter, Patricia, Doña Blanca y si algo si puedo constatar es a la hora que salen los funcionarios y yo les decía a ellos que he visto salir funcionarios hasta las 7 de la noche e inclusive algunos a las 11 de la noche y entre esos Don Alfonso que presto una gran colaboración aquí el año anterior y lo otro que también hago constar es que históricamente por primera vez frente a mi casa pasa el equipo pesado cuando tiene que pasar a esos sectores hacia la costa tipo 5:30 para estar en su lugar de trabajo a las 6 y son cosa que hace dos años o hace muchísimos años no se veía y esa parte la resalto, pero también hay que ser claro y Juan Carlos fue muy claro lo felicito al decir cuál es el campo de cada uno ya que si a mí me ponen a hablar de construcción absolutamente no puedo hablar de una construcción, si me ponen hablar de Medicina no sé nada de medicina y cada uno en su campo, pero que se cometió un error pues si se cometió un error y que hay que subsanar y que no vuelva a suceder hay que hacerlo porque a cualquiera nos puede pasar y eso son cosas que hay que corregir a futuro y a futuro tenemos que hacerlo porque constantemente no llegan personas pidiendo esto y lo otro y ahí es donde no solo nosotros tenemos que tener el cuidado si no el funcionario. En una ocasión le pregunté a Siviany por una calle en tal lado y la respuesta de Siviany fue la siguiente Don Francisco si tiene código se interviene y lo felicité en realidad por qué la calle no tenía

código pero la carretera esa sí estaba intervenida con agua con electricidad y con una serie de cosas y se nos ha dicho por muchos años que si las calles esas tienen luz y agua prácticamente están codificadas y no fue así no estaba codificada y en realidad si tenemos un montón de calles que no están codificadas y también en realidad no tenemos un montón de las carreteras que están codificadas que tienen luz y agua y está asfaltadas.

Entonces a uno lo ponen a nadar como decía un exregidor que ya no está con nosotros que lo ponen a uno a nadar como el perrito y entonces es ahí donde uno comienza a pensar cómo bailo o cómo lado y se cometió un error que tenemos que corregir y el martes pasado hoy hace ocho se les trasladó eso a la señora Auditora para que investigue las cosas como deben de ser y creo que hoy Juan Carlos andaba en eso, entonces aquí se va a recibir el informe de la señora Auditora y de ahí se tomará como dicen los jueces un veredicto, pero no los jueces que tenemos en San José, entonces que ella nos indique y que no vaya a creer la población que no se está haciendo el estudio como debe de ser y si se le paso a la señora Auditora y se habló de tres meses para mi criterio es mucho tiempo, ya que yo creo que eso debería ser más corto y que a este Concejo Municipal lo máximo dentro de 15 o 22 días recibamos el informe como debe de ser para que si hay que sancionar se haga para que la población esté tranquila porque ahora hay un montón de cosas en la calle que se sancionan y si la Auditoría lo ve como un desliz que salga de ella y no de nosotros, pero como se les trasladó el documento a la señora Auditora que ella nos dé ese informe y creo o me corrigen Juan Carlos específicamente que hoy o ayer ustedes la acompañaron a esos lugares y así ella entregue lo más antes posible ese informe y eso es lo que yo creo más conveniente o no sé si algún otro señor regidor o regidora tiene algo diferente.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejia Medina, dice: Buenas tardes, Honorable Concejo viendo la cuestión de los caminos nosotros ahora lo que hicimos en Junta Vial es que cada tres meses vamos a tener una lista de caminos de los que se van a ir trabajando en conjunto con el Plan Quinquenal para llevar un orden ya que anteriormente ese orden no se hacía y por ningún lado se encuentra en el SIOP que hayan hecho ese orden ya que antes decían metemos la maquinaria en este camino y no se llevaba un orden, yo sé que el compañero Siviany cometió un error pero somos humanos y más bien para ayudar a nuestros ciudadanos del Cantón que verdaderamente esos caminos están en pésimo estado y yo sería una que si vivo en esos huecos yo le digo a alguien que me ayude y Siviany lo que hizo es aprovechar que estaba la maquinaria y tenían el material para ayudar a estas personas, no creo que por eso a Siviany me lo vayan a mandar a la chorpa, porque es algo que está ayudando al pueblo y es una persona que se ha preocupado mucho por este pueblo y sigue preocupándose, entonces yo de mi parte lo felicito porque es un camino público no privado y que no tenga código es punto y aparte pero es un camino público y la ciudadanía de Guácimo necesitan caminos por dónde salir porque

verdaderamente se le destruyen sus carros, las bicicletas, las motos y entonces ojalá nos pongamos todos juntos compañeros y ayudemos a que estos caminos estén en buen estado y así que de mi parte Don Siviany no se sienta mal, porque su corazón y su buena fe es de seguir trabajando por este Cantón de Guácimo que mucho lo necesita; así que de mi parte muchas felicidades por su trabajo.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Siviany consulta usted era consciente de tomar esa decisión de que usted iba a ser el único responsable o usted le consultó al SIOP o a Randy propiamente que si usted podía descargar ese material ahí, porque es válido que usted dice que son cinco vagonetadas pero eso con quién usted lo coordinó porque tuvo que haberlo organizado con alguien más y dice Randy que a él no le consultaron y entonces esa decisión fue únicamente individual que usted la tomó en el camino es correcto.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: En el vaivén del día van y vienen situaciones que uno las conversa y creo que a veces estamos un poquito distraídos y yo como les vuelvo a repetir se da un incidente que yo sé que lo tienen guardadito, pero si se había comentado con el compañero de que hay que atender los incidentes con lo que es caminos y sí se le ha manifestado pero cometí el error y lo vuelvo a decirle al público en general y a los señores Regidores que me disculpen que me equivoqué pero no ser claro y decirles el lugar exacto donde eran.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Las imágenes que usted presentó con ese material son de ese camino que no tiene código.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Son de un camino público correcto del lado de Lomas y es un bacheo, por cierto, aquí tengo estas dos damas que viven ahí y ellas mismas también lo distribuyeron a pura pala.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Vamos a ver, usted comprende cuál es el camino que estamos mencionando el que está paralelo al Río Jiménez y estamos hablando de que esas fotos que usted presentó corresponden a ese camino público que no tiene código eso así.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Vuelvo a decirles el pasado diciembre se dió unos incidentes y dentro de ese radio quedo totalmente destruido y anteriormente Guácimo adquirió esas tierras que pertenecían a Pococí y tengo una lista que Pococí me género que no la ando aquí a

mano, pero se la puedo facilitar con mucho gusto, en donde hace mencionar un camino con código de aproximadamente 5.1 kilómetros y equivocadamente yo pensé que esa era y se hizo el ataque a lo que es ese bacheo para colaborar con las personas, pero ahora me dicen que eso no es y vuelvo a decirles discúlpenme me equivoque por atender la emergencia.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Siviany cuáles son sus funciones dentro del SIOP, hágame una breve descripción de esas funciones suyas.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Dentro de las funciones que yo también tengo acá que la señora Alcaldesa me ha externado que le colaborara son visitar a comunidades, ver caminos que están en mal estado, darle seguimiento a lo que son las máquinas y darle seguimiento a lo que es la parte de operacional.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Don Siviany usted mencionó que usted tiene experiencia en camino y esa experiencia es porque usted se auto percibe con experiencia o hay una institución o hay algo que certifique que usted tiene esa experiencia para atender esos caminos.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Yo creo Saaed que usted me conoce un poquito porque se ha dignado a investigarme y yo tengo experiencia en lo que es la maquinaria correcto y sí he trabajado caminos en la parte privada empíricamente, pero no tengo un título como un ingeniero civil.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Le hago las preguntas más bien para que usted me ayude a resolver, pero cómo hacemos desde la perspectiva suya que está ahí para que esta situación no vuelva a suceder ¿cuál es la recomendación suya si los papeles se invirtieran y usted estuviera aquí y yo estuviese ahí y fuese yo el que hubiese eso hecho esa intervención? qué nos recomendaría ustedes al Concejo en implementar para que esa situación que usted incurrió en ese error no vuelva a suceder.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Primero que nada darle gracias a la Alcaldesa y a la administración porque hace poco me dieron una Tablet en donde el Señor Juan Carlos y el departamento me han facilitado una herramienta en donde viene con exactitud lo que es el tema de números de caminos y como les vuelvo a repetir si yo estuviera ahí yo entendería la situación de lo que es una emergencia y lo que es estar desesperado viviendo en un lugar como ese desesperante en donde usted como ciudadano paga impuestos todos los años, entonces yo estaría en una situación de comprensión y humanamente entendible.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: La junta Vial sabía de ese programa de atención de caminos que usted atendió, estaba la junta Vial debidamente informada sobre esa información de esa lista de caminos o esas emergencias que le asignaron a usted y que usted dice que fue una emergencia eso supongo que lo determinó el Consejo Nacional de Emergencia y le giraron a usted una instrucción en donde le dijeron Siviany por favor ayúdenos a atender esta emergencia porque es prioridad, entonces la consulta es sabía la Junta Vial lo que usted iba a hacer y fue aprobado a través de la junta Vial o la Comisión Nacional de emergencias le aprobó y le pidió su intervención o del todo fue una situación que usted asumió personal y usted dijo voy a tomar una decisión y voy a asumir las consecuencias de esa situación me equivoqué o no me equivoque.

En uso de la palabra el Vicealcalde Municipal – El Sr. Siviany Moya Peraza, dice: Con respecto a eso atendía la emergencia de un incidente y me gustaría que estuvieran más bien cuando entran emergencias, ya que son montones y ahí está el compañero Marotico que no me deja mentir y que ha salido aquí casi 10 o 11 de la noche trabajando atendiendo incidentes en donde entran y no paran de entrar y uno lo que hace es atender eso y el tema es señor Regidor que yo no soy parte de la junta Vial, yo no estoy en eso.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Yo tengo una pregunta a Doña Blanca; que si usted no le pasa a Don Siviany los programas de atención de caminos, porque el señor Siviany dice que no tiene nada que ver con la Junta Vial y significa que ustedes no tienen comunicación y que lo que está diciendo Siviany es que él no sabe qué rumbo lleva la Junta Vial y por lo tanto, como él no sabe por dónde van él tiene que tomar decisiones aceleradas para atender emergencias o como él lo acaba de decir atender un camino que esta sin código, entonces cual es la representación suya en la Junta Vial si usted no le informa a él cuales son los caminos que hay que atender y mucho menos al Concejo, porque yo hasta la fecha no he visto un informe de la Junta Vial de cuáles son los caminos que hay que atender y me parece que esta es una situación que todos tenemos que atender porque desde el lado del Señor Vicealcalde que está tomando decisiones que están perjudicando la hacienda pública y están poniendo en riesgo las decisiones de la señora Alcaldesa para poder asignarle a él funciones y la Junta Vial no le pasa esa información, entonces qué podemos hacer para poder mejorarlo y para que no vuelva a pasar porque esto es una situación que está violentando una ley y estamos violentando los recursos de la ley 8114 pero yo no puedo decir en este momento y disculpe pero no puedo decir que por buena voluntad y lo reflejaba aquí una vecina que por buena voluntad le asfalten la Ruta 811 al frente de su casa y ya que se equivocaron en meter material en una carretera que no está equivocada al menos al frente de mi casa sí tiene código y es pública porque no se equivocan y me asfaltan al frente de mi casa y es que ese es el sentir de la población y la población

dice que debemos hacer nosotros para que se equivoquen y me falten el frente de mi casa y es más yo vivo unos Geranios y tengo al exalcalde viviendo a 150 metros de mi casa y yo desearía que si hubiese equivocado y me asfalte al frente de mi casa.

Siviany y Doña Blanca que está en la Junta Vial debemos de tener más comunicación y yo les recomiendo cuando usted tenga que hacer una situación de esas perfectamente aquí está el Concejo para que lo apoye y porque usted toma decisiones que en este momento están en tela de juicio muchas cosas que a usted le pueden perjudicar más adelante y la señora Alcaldesa sabe bien eso y tan simple por no consultar y porque la junta Vial nunca le informó a este Concejo dónde iba a operar la maquinaria y como se lo dije a Don Randy si usted le hubiese consultado a él no le hubiese permitido que volteen ese material en una calle que no tiene código y si usted lo hubiese consultado a Don Randy no lo hubiese dejado que usted cometa ese error, pero sabe por qué sucede eso y con todo respeto se lo digo porque en el ejercicio público usted no tiene experiencia, porque usted podrá tener experiencia como lo dijo en caminos públicos, porque el camino público y usted bien lo sabe con solo que el propietario me diga hágase la trocha ahí y metámosle piedra perfecto, pero eso hay que reconocerlo y hay que sentar responsabilidades sobre esta situación de quién decidió que usted tomara a cargo las operaciones de la Maquinaria y obviamente la Señora Alcaldesa pero ella contempló la experiencia suya en el ejercicio de fondos Municipales o de fondos públicos y a mí me parece que no porque si hubiese sido así usted no comete ese error y usted supiera realmente cuál es la situación delicada en la cual usted está sentado ahí declarando y aceptando los cargos.

Y ¿por qué no? se aceptan las disculpas, pero la función pública no trabaja así y es como que la señora Alcaldesa en este momento diga mire Guácimo perdón acabo de perder un proyecto de más de mil millones para el tramo 70170 de la Ruta 811 perdón, pero ese perdón vale más de mil millones para Guácimo y lo acaba de perder y entonces hasta dónde nosotros los ciudadanos debemos de perdonar de perdonar la mala gestión pública y los errores que ustedes cometen, yo entiendo que usted venga a suavizar y que Doña Blanca, Doña Maricel, Don Francisco Garro que son del partido que usted representa vengan a intentar suavizar las cosas poniéndole amor y flores diciendo que no mira lo hizo con muy buenas intenciones y yo lo entiendo porque si usted estuviera posiblemente yo intentaría defenderlo pero comprenda que este es el ejercicio público y nosotros como fiscalizadores tenemos que velar por que personas como usted no cometan más esos errores porque son caros y tenemos que velar por las decisiones que tomó la señora Alcaldesa no se vuelvan a cometer.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo no vengo a suavizar Saaed, sino yo más bien sugerí que se le haga el estudio a como se envió a Auditoría y que lo que diga Auditoria de que si hay que sancionar se haga o si Auditoria recomienda que eso se tiene que enviar a la Contraloría que no salga del Concejo Municipal, sino de la Auditoría porque ellas van hacer la investigación como se les solicito hace 8 días, yo no dije o no quiero que se entienda que vengo a suavizar la situación porque más bien estoy tratando de mediar aquí y si bien es cierto hay cosas buenas o malas que se hicieron como debería de ser.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, creo que tenemos que esperar las recomendaciones de la Auditoría que eso es lo que da y nosotros solo tomamos el acuerdo nada más, recuerden compañeros del Concejo que hace dos meses atrás o por ahí anda se suspendió el Comité Cantonal de Deportes por seis meses y se hizo de manera pública, entonces creo que con este caso o con muchos casos que venga acá como dicen si es bueno para el ganso es bueno para la gansa.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes compañeras y compañeros regidores, público que nos visita y las compañeras secretarias, bueno ya está tema como lo mencionó Don Francisco se le había trasladado a la señora Auditora y ella es la que nos va a dar el informe y con base en ello nosotros tomaremos la decisión que tengamos que tomar y no somos jueces pero para eso existe la ley y entiendo la buena intención de Don Siviany y del interés público que existe también de parte de todos nosotros, pero de desdichadamente nosotros no podemos actuar porque si no actuamos con base a lo que dice la ley los sancionados podríamos ser nosotros también y por eso es importante que la Auditora nos dé su informe e igual a como estos vecinos de esta comunidad necesitan ese bacheo existen muchísimos otros más, entonces el peligro en esto es sentar un precedente y si lo permitimos con ellos van a venir otros vecinos de otras comunidades y nos van a solicitar lo mismo y si agradezco Siviany por la explicación que usted nos da y la verdad uno quisiera ayudar a todas las personas pero las personas a veces no lo entienden que cuando se les niega que no se le puede ayudar con un camino es porque existe una ley que no nos lo permite y que para mí eso es algo en la Ley 8114 que no debería existir porque si nos dan dinero para arreglar los caminos cantonales si es un camino público porque no incluirlo aunque no tenga codificación, pero no está en la ley desdichadamente así especificado pero sí se pueden hacer a veces esas intervenciones no sé si a través de la Comisión Nacional de Emergencias que en ese caso se gestionó en alguna ocasión para poder justificar esa esa intervención, pero en fin no quisiera alargar más esta esta discusión o este asunto pero tenemos que esperar el informe de la señora Auditora.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En 15 días la señora Auditora nos da un informe que yo sé que lo puede hacer y que se dedique exclusivamente y que nuestra secretaria le comunique a Marleny Myrie que a partir de mañana miércoles tiene 15 días para rendirle un informe a este Concejo Municipal y de ahí este Concejo Municipal tomará la decisión en base a lo que ella recomiende. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° DOS. De conformidad al Acuerdo N° Tres, tomado en Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025, en el cual se solicitaba a la Auditoria Interna, interponer sus buenos oficios a fin de que en un plazo

de tres meses realice una investigación sobre la situación de las vagonetas de la Municipalidad de Guácimo realicen intervención de camino en una calle que no se encuentra codificada en la comunidad de Lomas, Rio Jiménez, por lo tanto Este Concejo Municipal considerando la importancia de obtener el informe antes del tiempo solicitado, por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a Auditora Municipal – Licda. Marleni Myrie Pérez, para que en un plazo de 15 días hábiles brinde ante este Órgano Colegiado el dicho informe.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Este es un recordatorio al Concejo que la Auditoria hace recomendaciones y en este caso somos nosotros al final los que decidimos qué hacer con esa recomendación que ya hace y lo que vamos a esperar aquí en 15 días es una recomendación de parte de la Auditora en donde nos dice mire es evidente porque aquí todos los vimos que el señor Randy dice que él no es responsable de las decisiones que el señor Vicealcalde toma sobre la maquinaria y es evidente porque aquí lo vimos que el señor Vicealcalde está aceptando las culpas y pidiendo perdón y eso es lo que va a traer la señora Auditora y es aquí donde tenemos que nosotros decidir qué vamos a hacer con esa información.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: De acuerdo de ahí nosotros tomaremos la decisión completamente de acuerdo.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: En estos casos me imagino que hay jurisprudencia y entonces además de lo que dice la ley posiblemente haya jurisprudencia en casos similares en otros Municipalidades, entonces es parte de la investigación que ella tiene que hacer y entonces pienso que lo más prudente en este caso es que ella nos dé la recomendación y esperamos que para esa fecha también tengamos al asesor jurídico nuestro para que nos vaya a colaborar en ese asunto.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Don Francisco yo le sugiero muy respetuosamente que tomemos un acuerdo para que esta discusión o esta intervención se le traslade también a la señora Auditora como insumo y que la señorita Secretaria si es tan amable transcriban en actas tal cual todo lo que se ha conversado, y con respecto a este tema seguimos en la misma idea de que la ley es sumamente clara y que se aceptan las disculpas del señor Siviany y como yo lo dije en la sesión pasada no dudo de su buena voluntad, sin embargo, suena muy duro decirlo pero la ley no se basa en la buena voluntad se basa es en la legalidad que es lo que nos rige y pues nosotros acá no estamos actuando bajo ningún tema personal ni mucho menos, sino estamos en el ejercicio de nuestras funciones y como funcionarios públicos nos recae aún más ese deber de denunciar las anomalías que creamos que se han cometido y me llama mucho la atención que se sigua hablando

de la Administración anterior de que los caminos no se han intervenido, pero por algo tuvo que haber sido ya que había una ley que así lo estipula que mientras el camino no tenga código no se puede intervenir y eso sería en mi parte Don Francisco y sí me gustaría que se tome el acuerdo si usted lo tenía a bien para que le traslademos toda esta intervención a la auditoria.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo único que quiero decir es que todos vieron la intervención hace poco vi de un abogado y de la cabeza para abajo todos los Regidores están en la cárcel y yo no me la voy a jugar, porque cualquier ciudadano nos puede demandar y cualquier ciudadano nos puede meter a la cárcel y por eso es por lo que solicito eso.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Esperar la recomendación de la Señora Auditora y también se puede formar un Órgano Director que es un caso que se puede también valorar.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Señores Regidores nosotros no tenemos la experiencia y como dice el Señor Don Alfonso de investigar y buscar la jurisprudencia que nos ampare para darle contenido a este caso y yo solicito o les dejo como la alternativa trasladar este información de este expediente a la Procuraduría de la Ética Pública ya que ellos tienen toda esa información porque es ahí donde llegan ese montón de casos, entonces crear un Órgano Directivo está bien pero es que no tenemos todavía el abogado del Concejo y esto solicito que más bien que el expediente se vaya completando para que se vaya directo a la Procuraduría de la Ética Pública y que sean ellos lo que nos den la resolución de cómo proceder.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno ya tomamos el acuerdo aquí lo que tenemos que hacer ahora es que nos dé el informe para que aquí se analice y si se tiene que enviar a donde se tenga que enviar lo analizaremos, pero yo aquí estoy defendiendo a los siete Regidores porque yo no me quiero meter en la cárcel y que se le pase todo el expediente a la señora Auditora, se votó primero que la Auditora en 15 días nos dé el informe y que la señorita secretaria pase todo lo que se elaboró hoy a la señora auditora. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Auditora Municipal – Licda. Marleni Myrie Pérez, las intervenciones realizadas en el Capítulo de Atención al Vicealcalde Primero – Sr. Siviany Moya Peraza, con el fin que sean de apoyo para la presentación del informe.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Sr. Federico González Hernández – Vecino de San Gerardo, dice: Soy el último lugar de ese soy el último de los vecinos, a ellos les llega algunas piedras algún lastre que en alguna época la Municipalidad de Guápiles que nosotros pertenecíamos a la Municipalidad de Guápiles, que no sé cómo diablos nos sacaron de allá para meternos aquí para no darnos nada, tenemos rato estar sin caminos yo tengo un camino de Tierra, ahora resulta ni siquiera tengo que hablar porque ya lo juzgaron ustedes verdad ya no se puede meter una maquinaria a un camino sin código aunque sea público, esto es un plano hecho del IDA con caminos públicos a todas las fincas es más el IDA debería haber hecho estos caminos, ya no hay nada que hacer hasta que tenga código y no hay códigos hasta dentro de dos o tres años y yo tengo desde el año 99 estar allá, son 55 de años de estar sin camino es la única salida que tiene Guácimo, el Caminito del puente a Montelirio ahí se juntan los dos Ríos El para iluminar con el Jiménez verdad sigue un poquito en lancha, agarra caño seco y llega a Jalova, que es el pedacito de playa que tiene Guácimo, no tiene más es Jalova nada más, no tiene ni Parismina, ni Tortuguero, entonces este camino va directo 13 km de aquí ahí fue Siviany, ahí fueron los ingenieros todos del SIOP, ahí fue bueno Gerardo 10 veces, este papelito que tengo aquí es de cuando Marvin Chana fue Alcalde, en eso años abrimos la finca para que hicieran el muelle, ahora teníamos una hectárea para darle a la Municipalidad con escritura y todo para que haga un muelle para que estas piedras que hecho Siviany porque esto es para el pueblo de Guácimo, es para que la gente entren aquí y vayan al mar de Guácimo, vuelvan a salir y se coman un sándwich en Guácimo, esto es para Guácimo no es para nosotros. Entonces ahora veo que no hay nada que hacer, no voy a perder el tiempo ni hacerlo perder a ustedes, quiero en este momento me den por escrito porque no me pueden hacer una camino a mi finca, siendo público y siendo la Municipalidad de Guácimo que según estoy leyendo las leyes que tienen la obligación de velar por todos los caminos públicos o caminos sin codificar, que ustedes no tengan maquinaria propia de la Municipalidad eso no es problema nosotros, que la Municipalidad que tienen ustedes todas sea el SIOP, no es problema debían de tener aunque sea una vagoneta municipal para ir a trabajar un camino como ese, entonces quiero que me lo den por escrito para poner un recurso de amparo, porque ya son años de años de estar metido en esa cochinada ahí no tengo bueno no le voy a dejar a mis hijos nada, le voy a dejar en la montaña ahí que por cierto la tengo en Servicios Ambientales va mientras yo quiero pedirles que me den eso por escrito, por qué no me puede hacer el camino porque del municipal porque no es municipal porque está en Nicaragua por lo que sea, parece que estuviéramos en Nicaragua este escándalo criado por un pueblocho que cuando yo llegué ahí no valía una pesetea porque yo llegué en los 98 y ese Morenita era mía, de ahí trabajaron todos los de Los Ángeles para que tenga lo que tengan hasta camino pavimentado y se nos paran en la manguera nosotros por ser vagonetas de material que nos echaron, vea qué mal agradecidos que son va finca bananera la Morenita fue la primer finca que llegó allí hecha por mí para que toda esa gente se mantuviera ahí y los que viven en la Aurora y los que viven en Coopemalanga y todos esos. La luz la llevamos nosotros pagada por nosotros el camino de Los Ángeles a

Morenita, lo hicimos Nosotros con meco, en los pozos de agua de 60 m de profundidad que podrían ustedes darle agua a Los Ángeles de sus pozos los hacemos nosotros y hoy esto es gente inútil que creo que hasta familia nosotros son si nos paran en la manguera y es Injusto. Yo 80 años aquí estoy pellejándola, ese techo de ese kiosco que tienen ahí lo pusimos nosotros y no tenemos camino después de toda una vida yo llegué ahí de 40 años, ya tengo 80 y no tengo nada pero ni ganado por tener ahí porque me lo roban si no estoy viviendo. No sé si me pueden dar por escrito por qué no me pueden hacer un ese camino.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias se le va a entregar una vez dentro de 8 días cuando se tome el acuerdo, sí cuando se tome el acuerdo acá dentro de 8 días cuando sale al acta anterior ya puede venir aquí con la señal señora secretaria, aún más mañana le puede dar el acuerdo. Los y la señora regidores que están de acuerdo que se le entregue el documento al señor se levanta la mano, que hacer constar de que no se le ha ayudado de parte nuestra y que nosotros venimos recibiendo el cantón también.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Don Francisco una pregunta, lo que el señor está solicite Por qué razones no se les han intervenido a ellos esos caminos, que se le por escrito. Entonces sugiero que se le traslade a la administración y le den razones el equipo técnico y le den a él por escrito las razones por las cuales no se pueden intervenir o no se han intervenido.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Señor presidente Gracias. Aprovechando la visita de Don Federico también sería ideal acordar hacer el esfuerzo administrativo para lograr codificar ese camino y poder meterlo dentro del dentro del plan de inversión, en plan quinquenal o algún otro presupuesto pero que hagamos las cosas de forma adecuada, entonces este don Federico creo que ese sería una opción para poder iniciar un proceso de atención a esa carretera, es solicitar a la administración por medio de un acuerdo en un plazo no se.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es que si Don Federico pone algo en la sala, es que nos pueda ayudar porque nosotros vamos a presionar y a decir que no podemos intervenirlo porque que esta en la Contraloría porque nos mete a la chirola, si tenemos una intervención de la sala constitucional le hacemos ver por qué no se han intervenido esos caminos. Ahora si bien es cierto, esto lo debería haber hecho hace años el IDA o la gente porque antes lo hacían ellos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Este tema esos caminos pasaron a la municipalidad Guácimo en 2022 igual nos pasaron 2022 y pasamos dos años sin presupuesto para ese para esos caminos, no sé si en alguna ocasión usted preguntó en la municipalidad de Pococí, por qué no arreglaron

esos esos caminos y se le dieron esa esa constancia por escrito porque fueron muchos años que eso perteneció Pococí y no lo intervinieron obviamente nosotros acá pues sí es parte de lo que tenemos que hacer necesitamos adquirir maquinaria que sea de la Municipalidad no por la ley 81 14 para poder intervenir caminos, eso es definitivamente y hay que buscar los medios mejorar la recaudación de impuestos porque es algo que estamos aquí necesitando mejorar hacer gestiones para adquirir ese tipo de equipos y poder intervenir esos caminos, es la única razón porque mientras sea por 814 y no tengamos códigos no sé Juan Carlos y esos caminos están dentro de la lista para estar codificado para los que se solicitaron la codificación y si cumplen con todos los requisitos para para solicitar esa codificación también.

En uso de la palabra el MSc. Juan Carlos González – Servicios Técnicos, dice: Eso es un tema de UTGV, pero los que yo había revisado eran del cantón de Guácimo, recuérdese que luego llegaron los nuevos territorios entonces no sé si se está haciendo algún trámite con Los caminos de la nuevo territorio, esos que yo le comenté que estaban que se ha hecho un estudio eran solo del cantón, pero digamos que el territorio anterior.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Es que tengo entendido que no puede ser menor de dos años para hacer la codificación, eso es un trámite no solamente de la Municipalidad eso tiene que ver con otras entidades del país entonces si fuera por la Municipalidad venir y ponerle un número sería facilísimo, pero las cosas todas llevan un trámite y ese trámite lleva dos años no se puede adelantar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Le vamos a entregar eso pero también el documento va a ir detallado de en que año recibió el cantón de Guácimo ese terreno. Para que nos ayude la administración y el Lic. Danni el abogado nos ayuda a la redacción.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Antes de someter a votación sería interesante investigar con la Municipalidad de Pococí si ellos han en algún momento iniciaron esa gestión porque puede ser que Pococí haya hecho iniciado esa gestión para codificar esos caminos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Puede ser que tenga el código y nos lo trasladen, que se le consulte a Pococí mas hay que darle a Federico González con la consulta también de Dani Agüero el abogado, **sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido al Sr. Federico González Hernández – Vecino de San Gerardo, explicando situación en la cual cuenta con un camino en mal estado, caminos que le pertenecían a la Municipalidad de Pococí, pero mediante la

Ley 10076 se trasladaron a la Municipalidad de Guácimo, siendo que desde ese traslado de territorio no se ha intervenido el camino hasta llegar donde el Sr. González Hernández, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de que, en conjunto con el equipo técnico, brindar un informe detallado de las razones por las cuales no se les ha intervenido el camino en cercanías de la propiedad del Sr. Federico González Hernández – Vecino de San Gerardo. Asimismo, se consulte con el Gestor Jurídico – Lic. Danni Arguello Morales.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° CINCO. Habiendo atendido al Sr. Federico González Hernández – Vecino de San Gerardo, explicando situación en la cual cuenta con un camino en mal estado, caminos que le pertenecían a la Municipalidad de Pococí pero mediante la Ley 10076 se trasladaron a la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Consultar a la Municipalidad de Pococí, informar a este Órgano Colegiado si en algún momento iniciaron el trámite ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOPT, para la codificación de los caminos que se trasladaron al Cantón de Guácimo mediante la Ley 10076 "Modificación de los límites entre los cantones de Guácimo y Pococí en el sector de Colorado Oriente, comunidades de línea vieja, Coopemalanga, San Gerardo, La Aurora, La Morenita, Los Palmares, Caño Sirena, Finca Thames, Finca Lomas, Milla cuatro, Jalova,", o bien indicar si dichos caminos contaban con su respectiva codificación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Usted es consiente que la calle no tiene código, ese es uno de los impedimentos por los cuales aún no se ha metido dentro del plan. Si quiero mencionar que uno de los ingenieros que fue hacer la inspección que paso por ahí, me dijo lo siguiente menciono que el dique que hay ahí se está utilizando como paso vehicular, entonces decía que había que hacer un trabajo de reforzamiento del rio para garantizar que el rio a futuro con los desbordamiento porque al parecer busca otro cauce, para muestra un botón están los expediente que decían que garantía hay de hacer la carretera hoy y que en la primera llena borre toda la calle.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno yo creo que el tema ya está bastante agotado ya se acordó todo. 15 minutos para tomar café.

Transcurridos los quince minutos, se continua con el orden del día.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

CAPÍTULO V. ATENCION A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.

ARTÍCULO N° 06. En cumplimiento con el Acuerdo N° Seis, de Acta de Sesión Ordinaria N° 17-2025, celebrada el 14 de marzo de 2025, se procede con la atención del funcionario de Servicios de Infraestructura y Obra pública

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Conversando con el compañero Maroto me menciona que viene atender las consultas del caso de la Comisión Nacional de Emergencias, pero en la carta de la CNE cita al Ing. Randy Miranda no al Sr. Maroto, y el acuerdo que tomamos en la sesión extraordinaria citar aquí al Ingeniero Randy.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: Recalco la importancia de mencionar al final de cómo van a tomar el acuerdo, entre los comentarios tal vez si mencionaron que Randy o algún técnico que tuvo que ver en el tema los trabajos en el dique pero no especificaron en sí, habría que revisar bien pero revisando y haciendo el acuerdo no especificaron bien a Randy por ejemplo, entonces el acuerdo se dirigió a Servicios de Infraestructura de Obra Pública o encargado que tuvieron que ver con trabajos del dique, para tenerlo claro.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Difiero de la señora secretaria porque acordamos también una declaración por escrito del Ing. Randy de los hechos, por eso si estoy seguro de que se citó al ingeniero en la carta de la CNE que dice que es Randy quien a través de la Unidad Ejecutora, solicito que tomemos un acuerdo para que el Ing. Randy si está de acuerdo señor presidente para poder atender el caso.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El acuerdo no decía específicamente Randy, lo lei y cuando revisamos el tema quien está a cargo en este momento de todos los incidentes reportados a la Comisión Nacional de Emergencias quien lleva eso y es la parte operativa del Comité municipal de emergencias es el compañero Luis Maroto él es el que lleva todas las incidencias, a él le llegan todos los reportes y demás cuando nos aprueban alguno de los informes que se dan donde indican que la comisión aprueba “x” o “y” intervención por tanta cantidad de horas entonces la persona idónea para poder dar respuesta de eso si es lo que ustedes quieren, aclarar el tema es el compañero Luis Maroto Entonces yo pienso que ya que él está aquí aunque ustedes tengan que modificar el acuerdo por él porque el acuerdo que nos llegó que nos llegó ayer a las 3:17 casi 3:20 a la hora casi de la salida, hoy yo le hice el traslado al departamento para que en este caso se designara la persona que en este momento está a cargo de toda la parte operativa del comité municipal de emergencias que es Don Luis Maroto que fue escogido incluso fue recomendado por compañeros que tienen años de estar trabajando en el Comité

Municipal de Emergencias y fueron los que incluso me dieron la recomendación para que él continuara por la labor y el conocimiento que él tiene en el tema del Comité Municipal De Emergencias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Era específicamente lo del dique Rio Dos Novillos.

En uso de la palabra el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, dice: Buenas tardes, honorable Concejo Municipal, como bien lo dice Doña Beatriz ahorita soy el encargado de la parte o el área de operación del Comisión Municipal de Emergencias. Ayer a las 3:30 pm me dicen que tengo que venir hoy, me pasan el acuerdo pero habla muy leve y no habla de lo que necesitan, traje por acá para presentarles a ustedes como estaba la situación antes y ahora que se terminó las labores de cómo quedó después de entonces para que ustedes lo logren ver.

Esta intervención se dió por unas fuertes lluvias, se hizo toda la gestión desde el inicio con la llamada de 911 y las personas llamaron 911 reportaron se produjo el incidente verdad por medio 911, nos pasa a nosotros acá la Comisión Municipal de Emergencias y este después de la inspección de Campos se observa que sí que en realidad hay unos sectores donde hay cierta afectación.

Lo que esta al fondo es el puente del ferrocarril en Rio Dos Novillos en Pocora, este rio tiene la particularidad que tiene mucha fuerza de arrastre la cual empieza a socavar las paredes en la margen derecha o hacia abajo del mismo, esa es una de las fotos que se presentan en el informe de primer Impacto y a la comisión municipal de emergencias y esta es otra foto que se presenta ustedes logran observar ahí que ya está muy próximo.



Ahí había un dique anterior que el mismo río se lo llevó totalmente, ahí se ve que ya no hay dique entonces a raíz de esa necesidad de ese sector vamos a hablar del

sector de la parte de arriba que eso está como al costado oeste de la plaza del centro de Pocora usted se va por la plaza del centro por cobrar baja al río por ese sector y llega aproximadamente por ahí Ese es el sector por la cual la Comisión Nacional de emergencias nos otorga 300 horas, se hace toda la gestión nos aprueban las 300 horas, llega el recurso al cantón inician las labores.



Tenemos la particularidad que llueve mucho en la zona cuando estábamos laborando o estaba la máquina haciendo los trabajos en dos ocasiones llenó el Río Dos Novillos y se llevó prácticamente todo el trabajo que habíamos hecho Entonces dos veces arrancamos prácticamente de cero, ahí estamos hablando de que ya a esas horas invertidas ya se perdieron, testigos los vecinos que están en el lugar verdad entonces y esa foto y esta foto son como quedaron actualmente esta es la misma casita que vimos ahí el material que teníamos para trabajar el río se lo llevó nos llegamos al momento donde ya no teníamos suficiente material para trabajar ahí y estamos trabajando solo con una draga, se hizo lo más que se pudo en realidad quedó muy bien quedó alejado.



Este es el margen derecho del río aguas abajo se alejó el agua de ese margen lo más que se pudo, de esa forma se trabajó al no tener suficiente material para trabajar entonces si vemos ahí en la fotografía el río va a llenar pero se va a tirar a recargar la margen izquierda entonces vamos a salvaguardar las propiedades y las viviendas de todos los vecinos que tienen vivienda y al lado donde está el agua eso es propiedad de la EARTH ahí no vamos a afectar a ninguna vivienda y no hay nada entonces eso es como lo que les puedo explicar porque no sé porque estoy aquí en realidad, no sé mi jefe no sé si él no tiene la información, no sabría decirles. en realidad se trabajó las 300 horas se inició a trabajar en la parte donde se solicitó en la parte afectada y de ahí aguas abajo hasta donde dieran las horas, no se podía más porque yo lo que entendí Es que ven unos vecinos que querían que llegara más abajo, pero no se podía porque la comisión otorga solo las 300 horas nada más entonces ya ahí sería que para algún otro evento, no hay inundación que haya afectaciones que hay una llamada del 911 yo lo manejo por medio de fotografías como lo podemos ver en la foto de la casita del fondo que se ve que se va a afectar y nos pueden otorgar siempre y cuando sea un nexo de causalidad, lo que pasa es que los vecinos aguas abajo están pidiendo que se haga el dique ahí pero la vivienda y Doña Beatriz no me deja mentir que se hizo una gira y la vivienda de ellos esta como a 6 metros por encima del nivel del río O sea a ellos nunca les va a llegar el agua, qué pena con ellos, pero digamos si se pudiera uno lo pudiera hacer. Es que maquinaria municipal no se puede meter, esa sería mi exposición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Sí, esa gente tiene más de 50 años de estar ahí y cierto que el río ha venido comiendo y no creo en una próxima llena de las que se hagan el Río de Dos Novillos porque todos sabemos la cantidad de agua que vas ahí sí le llega a la casa, eso yo no tengo la mejor duda y día a día va a seguir socavando el terreno ese porque es inmensa la cantidad de agua que baja ahí en las llenas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias por presentarse. Consulta, en anteriormente quién es o de dónde se giraban las instrucciones para reforzar el dique en ese río o sea ¿Quién era con recursos de la municipalidad o siempre se han manejado con recursos de la Comisión Nacional de emergencias? Porque en esta ocasión fue con los recursos de la Comisión Nacional pero anteriormente tengo entendido que usted también ha participado de esos mantenimientos de dónde salían los recursos. Gracias.

En uso de la palabra el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, dice: Sí claro siempre ha sido con recurso de la Comisión Nacional de emergencias siempre.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Y esa atención ¿Usted es el que las ha organizado o dirigido?

En uso de la palabra el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, dice: en realidad siempre me han pedido apoyo para atender y hacer la gestión, ya tengo varios años de hacer eso este y siempre me han puesto a mí como a supervisar no todo el tiempo ha sido así pero digamos la mayoría a veces.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Otra consulta. Es que la nota dice de la Comisión Nacional de Emergencias que sí se invirtieron 300 horas pero la consulta es; esas 300 horas fueron solamente ahí en Pocora o fueron distribuidas en todo el cantón.

En uso de la palabra el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, dice: Esas 300 horas son solo en ese punto de intervención ahí la comisión otorga 300 horas o menos depende del cálculo que haga el ingeniero a la hora de hacer la solicitud, por decir algo si se ocupa un dique en equis lugar él hace un cálculo de cuánto más o menos tiempo se va a tardar o cuánto material se va a mover Entonces la comisión basado en ese estudio técnico que hace el ingeniero otorga la cantidad de horas que ellos creen pertinentes.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: otra consulta esa, esa maquinaria contratado ¿Quién fue el contratista? ¿Quién opero? Le voy a comentar le porque hago la pregunta es que los vecinos están sorprendido y estoy haciendo número porque me dice que son 300 horas exageradamente digamos que la maquinaria trabajo horas efectivas, un promedio de 10 horas diarias corrido durante todo un mes y los vecinos dicen que no, que la maquinaria paso mucho tiempo varado con el tema de mangueras hidráulicas, mas bien en una llena tuvieron que correr la maquinaria porque no encontraban el repuesto, preguntaban de que pasaba y le decían dos días después hasta que consiguieran el repuesto, entonces si usted me dice yo fui el responsable de que esas 300 horas se invirtieron ahí peros horas efectivas porque no se si la hora maquinaria dañada también suma, roque si no suma no trabajo. Al final la Comisión dice que se

invirtió ¢26.000.000 en 300 horas eso da una hora promedio de ¢416.000 que valía una hora de maquinaria trabajando en ese rio o sea yo no voy en contra del valor como tal de la maquinaria sino de las pocas de lo poco que se abarcó, porque me dicen los anteriores vecinos que efectivamente lo mencionan a usted de que usted sabía, que tenía mucha experiencia en esto que se sorprenden de que usted haya tomado las decisiones o haya supervisado porque los trabajos quedaron de una calidad inferior a lo que anteriormente ellos habían testificado, dicen que las paredes del dique no se hicieron del ancho que siempre se hacían y más bien bajaron la altura del dique y ellos están con la incertidumbre que usted acaba de decir de que en la próxima llena el agua se les meta a las casas, pero usted acaba de decir que es imposible que esa agua llegue hasta ahí, entonces yo creo que esa sería la respuesta que ellos andan buscando que de esta Municipalidad le garantice a los vecinos del Río Dos Novillos que con los trabajos ya sea a gusto me corrigen si es así, o no a gusto de los vecinos que con esos trabajos ellos no van a tener a futuro problemas de inundación o que se les vaya a llevar la casa verdad si eso es así me parece que se logró el objetivo deseado, pero ellos están en la preocupación de que en lugar de darle altura el dique más bien bajaron la altura del dique pero la verdad es que yo no tengo el criterio técnico por eso era que habíamos solicitado al SIOP venir a atender esas consultas.

En uso de la palabra el Sr. Luis Maroto Chen – Inspector SIOP, dice: Con respecto a lo del dique el dique ahí está el dique Y ustedes vieron en la foto en esta otra foto parte del dique aquí lo lavó aquí hay parte del dique nosotros lo que hicimos fue reforzar parte del dique que ya ha estado ahí es agua por encima de este dique nunca ha pasado entonces nosotros lo que hacemos es reforzar como como les dije anteriormente el río lleno dos veces y parte del material que teníamos ahí se lo lavó Entonces al no tener suficiente material tuvimos que actuar y dejar el dique de esa manera. Si se reforzó claro que sí, los vecinos que viven ahí por decir algo en el sector del chiquitín que ellos le llaman así ahí ellos están muy contentos por el trabajo que se hizo, tal vez las personas quien hablaron con usted son las personas que viven en otro sector abajo y que sí querían que se hiciera el dique pero no se logró, entonces si estuviésemos aquí las personas de esa familia donde chiquitín donde Don Edwin este ellos van a decir no que ellos están súper contentos Porque así es en realidad el dique quedó de la mejor manera yo pienso que incluso hasta apartamos el agua de la margen derecha donde ellos viven y quedaron muy contentos.

El tema de la supervisión de las horas en realidad yo parezco ahí que yo soy el inspector pero de mi jefe me dicen a mí que yo no puedo estar el tiempo completo ahí verdad por los proyectos que tiene la Municipalidad al 8114 en tal en los caminos que tenemos, entonces nosotros o existe la figura que los vecinos supervisen las horas de la máquina, que supervisen si se está trabajando o no se está trabajando, entonces comunicación con esa familia yo tenía comunicación directa todo el tiempo entonces cuando se varaba ellos me decían y una vez llamaba "Mira cómo le va yendo" al Señor encargado Mira Pásame una fotito del odómetro ahí ellos, sí tenían el cuidado de que

si se paraba la máquina ellos me llamaba entonces las horas que no son efectivas no se pagan no se pagan y lo que me pareció ver en el contrato o en la factura la hora valía como ¢29,000, ahí está la factura que mandaron por parte de la Comisión Nacional de emergencias como ¢29,000.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Entonces en realidad en mejores palabras lo que se hizo fue reforzar el dique.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Reitero la intención de haber invitado al departamento del SIOP era para para calmar las inquietudes de parte de los vecinos que viven en la Ribera del Río, pero nos están diciendo que prácticamente ahí el rio nunca va a llegar, entonces creo que es el propósito de este tipo de labores y que le den esa tranquilidad a las comunidades.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Me parece de acuerdo que se le comuniqué a los vecinos.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Primeramente agradecerle al compañero Maroto por hacerse presente el día de hoy creo que él era la persona más indicada para poder explicar, como les decía anteriormente Una vez que se nos indica por parte de la Comisión Nacional de Emergencias que hay una alerta activamos el CCO que es el comité coordinador de operaciones en eso Luis Maroto es el Jefe de Operaciones en ese momento Él junto con el resto de instituciones que se nos incorporan en el momento de la emergencia empezamos a hacer una distribución para que todas las personas que lleguen a la convocatoria nos distribuyamos durante todo el cantón o por lo menos la parte afectada, para que se pueda ir a identificar cuáles son las condiciones en que encontramos en ese momento la emergencia y algo que tenemos que tener claro Es que para que se pueda actuar tiene que reportarse una incidencia al 9-1-1 quizás mucha gente no lo había hecho en su momento y entonces nosotros tenemos que acatar solamente lo que dice el 9-1-1 para poder nosotros Entonces intervenir y demás Una vez que se llega a los sitios con la gente que conoce la materia se hacen todos los informes de incidentes y reportes para poder nosotros en este caso específico como lo indicó el compañero Luis, se recopila la información y evidencias y demás que eso tiene que presentarse a la Comisión para que todos ellos puedan destinar cierta cantidad de dinero para poder atender la emergencia posterior a que pase todo el incidente, de hecho la maquinaria y todo lo que ahí se utilice eso es directamente la Comisión Nacional de Emergencias quien hace todo el tema de adjudicación y cuál es la maquinaria que va a entrar, nosotros solamente lo que hacemos es en este caso el compañero Maroto es dar la supervisión de que lo que se haga ahí verdad sea lo que se solicitó y se reportó. Como bien él lo dice él con ayuda de algunas de las

familias que están donde se está haciendo el trabajo son los que le reportan muchas veces a él si la maquinaria se paró si se dañó o las situaciones que en ese momento se presente. Aquí hay que recalcar vea ustedes lo saben estamos en muchos proyectos 2024 y atendiendo algunas situaciones 2025 verdad porque apenas estamos en este proceso de trabajar el tema de lo que tenemos que desarrollar en el año 2025 por todo lo que se nos vino del 2024, Luis Maroto atiende no sé cuántos proyectos son varios proyectos a la vez entonces él no lo podemos dejar solo enfocado en el tema de las emergencias porque de ahí descuidamos la otra parte porque todo es importante pero tenemos que poder de la mejor manera poder distribuir el trabajo para que Luis se multiplique Así que no muchas gracias Don Luis.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Luis.

CAPÍTULO VI. ATENCION AL PUBLICO.

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Ruta del Agua.----------

Representado por: Luis Serrano Arias. ----------

Asunto a tratar: Informe sobre estado de avance del proyecto Zona Fílmica amigable Huetar Caribe. Esto en respuesta al acuerdo N° 33 de sesión ordinaria N°12-2025.---

En uso de la palabra el Sr. Luis Serrano Arias – Ruta del Agua, dice: Buenas tardes. Me llegó una nota que la interprete de una forma que mas vale aclarar las situaciones para evitar algún tipo de inconveniente. En realidad bueno el pasado mes de diciembre se me nombró ya oficialmente de Comisión de Turismo para lo que es este la parte asesoría en lo que podamos asesorar con mucho gusto. Una de las peticiones que hubieron que tuvimos de conformidad en el dictamen de COmisón de Jurídicos se me solicita presentar o brindar un informe del estado del avance del proyecto de Zona Fílmica amigable o Telecaribe ya que no se ha logrado obtener información detallada por parte de PROCOMER y se ha solicitado reuniones de la actualización del proyecto desde el 29 de noviembre 2024 por correo electrónico y vía WhatsApp El 16 o 19 de enero Esto es lo que me solicitan los mismos compañeros de comisión de turismo que están por acá o lo hacen llegar pasar aquí por el Concejo y tenía dos opciones y mandar la nota y va a ser muy escueto o tratar de explicar por qué se solicita este informe y les voy a ser franco yo no traigo, no puedo traer ningún informe acá en el caso mío porque yo no trabajo en PROCOMER primero que nada. Segundo; las fechas que están ahí justamente en el mes de noviembre casualmente tuvimos un acercamiento nosotros con la Comisión Fílmica de PROCOMER la cual venimos trabajando desde el 2021, tal vez se preguntan ¿Que la Comisión Fílmica? L

a Comisión Fílmica inicia en el 2021 por medio de una ley que se decreta a

nivel nacional pueden buscar la ley que es la 710 eso es para atraer inversión fílmica a Costa Rica, es algo muy importante ¿qué es lo que sucede? que nosotros estando dentro de la agrupación la asociación turística ruta al agua desde nuestros inicios hemos venido trabajando en conjunto con en este caso dos cantones Pococí y Guácimos, hubo un momento que dijeron y le voy a hacer franco sentí como que no nos querían dar pelota a nosotros al final de cuentas porque nosotros nos venimos y nos pusimos acá a las órdenes de este Concejo Municipal, así como nos hemos puesto a las órdenes de nosotros instituciones y decirles bueno nosotros estamos acá nosotros que hemos trabajar venimos trabajando y queremos darle fuerza a lo que ya se venía haciendo, hay algunas cosas que para algunos de ustedes la mayoría son nuevas para otras no la asociación turística ruta al agua sí bien es una asociación 218 que está debidamente constituida, está todo en regla y venimos trabajando gracias a eso se nos han abierto oportunidades para poder trabajar e ir buscando alianzas muy estratégicas para poder seguir promoviendo el turismo y cuando nosotros hablamos de turismo en la región es el sector turístico que se le llama Ruta Del Agua eso pueden buscar hasta en la página del ICT donde ya estamos gracias a Dios hasta ahí expuestos qué es lo que hicimos casualmente buscamos formas de trabajar y logramos ser también tomados en cuenta por PROCOMER como destino turístico y con potencial para traer la inversión a la región, tuvimos diferentes giras, hicimos una giras en el 2022 y 2023 para que conocieran los proyectos destinos turísticos o lo que se le llama no destinos turísticos tengo que corregir ahí son locaciones turísticas que es muy diferente y ¿Qué son locaciones turísticas que son ocasiones fílmicas? cualquier lugar es una locación para tenerlo entonces vinimos a diferentes sectores y se fueron muy contentos, se trajo acá me acuerdo una buseta donde venían productores de cine tuvimos que buscar hospedaje para que ellos se quedaran acá y darle el hospedaje desde los guías a los señores productores fílmicos y no fue fácil, a pesar de que porque ya hay un sentimiento como el sector turístico que se le conoce como la cortesía, no es una obligación pero lo vimos como una inversión porque la mayoría de persona se recibieron y vinieron productores de cine de Italia, Colombia y demás que han venido al sector, a raíz de que se hizo esa gira muchos empresarios comentaron a preguntar ¿Qué pasó con la Zona Fílmica? Entonces nosotros por parte de la Asociación buscamos nuevamente el contexto para ver qué estaba sucediendo, en ese tiempo estaba el Antiguo gestor Don Allan y buscamos la forma de volver a retomar el asunto nos topamos con la sorpresa que ellos llevan una programación igual porque es una ley nueva tienen que ajustarse a muchas situaciones, posterior a eso y el año pasado hay un cambio en administración y justamente cuando estaba la compañera nueva Cristina con ella hablamos igual y nos pusimos a disposición de ella y nos entró un correo en el cual la Comisión Fílmica venía para acá para Guácimo, nos buscaba Ruta del agua para que hiciéramos una pequeña gira para darle seguimiento y lo que hicimos nosotros fue Llamar a la compañera para ver si ella Nos podía atender, muy amablemente nos dijo no puedo atenderles estoy con una capacitación estoy todo el proceso, lamentable no vamos a poder venir entonces de ahí nosotros nos ocupamos que esa gente viniera acá y lo que hice fue tomarme la

palabra a Tita y le digo usted nos podrá atender 10 minutos para que veamos unos productores y unas personas que vienen para acá y muy amablemente nos dio cita los trajimos y este Tita atendió y en ese momento como le dije es muy sencillo ya tita me conoce a mí, ya conoce Allan no está aquí pero ya sabe que es parte de ruta del agua, explíquenle a Doña Beatriz qué es la Comisión Fílmica y cuál es el interés Entonces ellos muy rápidamente le dice nosotros venimos acá nosotros estamos interesados en conocer los lugares de Guácimo y necesitamos tener un encadenamiento fuerte con Guácimo el cantón ¿quién a la persona encargada? y ahí es cuando se le dijo Cris es la encargada que tiene que hacer ese enlace, ya de ahí en adelante nosotros de ahí nos podemos hacer más que que esperar pero lamentablemente la compañera, Sí ella misma en Comisión lo vimos trató de comunicarse y no pudo comunicarse con ellos y entonces ahí Es por eso que me piden a mí que les venga a dar un la explicación de por qué PROCOMER no contesta, no sé sinceramente No sabría lo que trato decir es con esto es que el tema es un tema que tiene que ver con la gestora y ellos ella sí trató de comunicarse no pudo, justamente hace unos días mandamos un correo nuevamente para ver qué se puede hacer, tenemos cita para mañana directamente con la Comisión Fílmica para poder este ver el proceso y ya la gestora también ya se comunicó con ellos pero tienen cita para lo que es la Comisión Fílmica como tal Comisión Fílmica hasta en vez de abril. Nosotros mañana vamos a tener una reunión la cual le vamos a pasar una minuta Pero qué es lo que voy con todo eso lo que querías ampliarles un poco el panorama si ustedes escuchan Comisión Fílmica vienen productores para Guácimo, vienen para la región esta comisión está viendo seis destinos para filmar, seis destinos a nivel nacional y nosotros estamos en la vuelta al Caribe ¿qué es lo que sucedió? que ahora en noviembre se vino y se buscaron locaciones para que sean tomados en una lista Lamentablemente de seis cantones del sector del Caribe solamente llenar un formulario de locaciones dos cantones y uno de esos cantones gracias a Dios por Guácimo, porque Ruta al agua no dejó de lado de eso, la gestora se encontró se encargó de Buscar pero lamentablemente si acaso llegamos a 24 locaciones muy poco, porque lo que es el sector de occidente llenó un formulario y llenaron 180 locaciones entonces ahí donde hay que agarrar y meterle un poquito más de apoyo, ver de qué forma logramos Este primer paso que tenemos con PROCOMER ya estamos metidos dentro de lista, si necesitamos darle fuerza dale seguimiento, ténganlo por seguro que con la compañera vamos a Saray dándoles ¿Qué es lo que ocupa PROCOMER de la de la municipalidad? ahí pueden buscar el tema pero PROCOMER a nivel general a las locaciones que van buscar; rio, catarata, agricultura, ganadería, comercio, lo que ustedes se imaginan puede salir, loque sale es un contrato entre la productora fílmica y lo que es la persona del establecimiento o el actor que vaya a salir y demás, pero por decir un ejemplo sí PROCOMER quiere venir a filmar a un lugar acá vamos a poner un ejemplo; el parque de Guácimo ¿quién firma el derecho para que esa producción pueda salir? en ese caso le toca a lo que es este la Municipalidad, porque ellos necesitan tener ese tipo de encadenamiento o tener esa parte los permisos y demás.

De hecho parte de lo que se ocupa dice que de los Gobiernos Locales tienen la autonomía para simplificar, agilizar los trámites necesarios para la filmación en espacios públicos que incluye la aprobación de permisos y exoneraciones necesarias para utilizar locaciones bajo su jurisdicción lo cual facilita el proceso de la producción, porque ellos nos dicen vamos a un lugar vamos a sacar permisos y no se sabe cómo lo va a hacer ¿Qué pasa si en este momento llega una productora fílmica a sacar un permiso acá? casi que bueno no hay un reglamento no hay un permiso no hay nada para hacerlo y son recursos que se van a ir ¿qué necesitan ellos del cantón? mira lo que ocupan es simplemente venir acá y hacer las grabaciones que necesiten Entonces se está buscando que cada municipalidad tenga también por parte de PROCOMER una ventanilla única para sacar todos esos trámites, la semana pasada justamente tuvimos una reunión en Consejo Territorial del INDER donde estuvimos hablando con el encargado PROCOMER y nos solicitó de que ellos están interesados en tener un contacto acá con lo que es este el sector de Guácimo porque de las seis municipalidades Guácimo aparecen check de que no tiene ventanilla única de todas las demás. ¿Cuál es qué es el tema acá? Ya a Tita se le pasó el dato de del contacto pero para que lo sepan la intención de Ruta del Agua es trabajar bastante fuerte con el tema de agilizar procesos con PROCOMER lo que se venga cualquier situación que que tengan por ahí para para trabajarlo y ya queda en manos totalmente de la Municipalidad de poder este tener alianzas y poder traer inversión extranjera para que lo tenga por ahí eso sería.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Qué bueno Muchísimas gracias.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solamente para felicitar la Ruta del Agua que se ha puesto la camisa siempre en este cantón y en Pococí porque atiende los dos cantones. Efectivamente en una de las reuniones que asiste a PROCOMER me enteré de la ventanilla única que ellos tienen para eso específicamente verdad, para agilizar trámites a diferentes organizaciones, instituciones y demás que permitan traer inversión a los cantones y sí hay cantones que tienen años de tener esa ventanilla única, eso tiene muchos años Guácimo está quedado en eso verdad por eso estamos trabajando para poder tener esa accesibilidad a la ventanilla única. Así que créame que pues yo creo que aquí nadie estaría negándose a tener aquí actores y toda una producción de alguna película que haga resaltar y rescatar todo lo que tenemos las bellezas escénicas que tenemos en el cantón, que no son 25 son un montón verdad y el tiempo tal vez y la inexperiencia de eso verdad porque pudiéramos sido haber ido alguna pulpería por allá que se ve sencillita para alguna escena de alguna película hubiese servido, pero bueno vamos ahí y estamos todavía en la mira de poder seguir trabajando de la mano con PROCOMER Así que más bien muchísimas gracias Luigi por ese aporte que usted da a la Comisión de Turismo verdad que necesitamos gente que maneje bastante bien el tema y por eso es que se pide ese apoyo a muchos de los lugareños que tienen alguna

experiencia en el tema de turismo y yo sé que la Comisión los bien tiene bien habidos y con buenos ojos a ustedes para que puedan hacer los aportes necesarios para que podamos salir adelante en el tema turístico.

En uso de la palabra el Sr. Luis Serrano Arias – Ruta del Agua, dice: Par decir las palabras que dijo PROCOMER "Estamos interesados y necesitamos a Guácimo".

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias.

ARTÍCULO N° 08. Grupo Organizado: Vecino de Guácimo.----------

Representado por: Geovany Josué Calderón Mora ----------

Asunto a tratar: Atraso en tramitología.----------

En uso de la palabra el Sr. Geovany Josué Calderón Mora – Vecino de Guácimo, dice: Buenas tardes, un gusto estar hoy aquí con ustedes que Dios les bendiga a todos. Vengo a comentarles un poco de una situación que me ha venido sucediendo porque creo que es importante que entre todos lo analicemos a ver si está bien porque en algunos casos necesitamos atraer empresas a lugar de complicarle los trámites y que esas empresas busquen otros lugares, en su gran mayoría todos me conocen y saben que yo tengo un pequeño negocio aquí por el Bar las Tejas a la parte del Súper Hermano Rojas, en algunos casos muchos han ido ahí. Ese local nació gracias a una idea de mí y mi hermano y mi familia que me apoyaron y todo bien ahí iniciamos, iniciamos mal porque yo empecé a hacer la construcción sin ningún tipo de permiso yo inicié la idea como una Tapia que iba a hacer en mi casa después para los que no saben este yo estoy a punto de graduarme como contador y entonces yo quería hacer una oficina de contabilidad para atraer clientes y tener un lugar en donde atender a mis clientes que fuera algo más formal, sin embargo, pensé que necesitaba una fuente de ingresos que me generara ingresos diarios entonces se me ocurrió la idea de pues hacer un lugar donde se vendieran comidas, los clientes de las comidas veían que había una oficina a la oficina transcurrió eso, bueno obviamente yo sé que se necesitan los permisos de construcción para poder tramitar la patente y todo ese tipo de trámites yo contraté un ingeniero, me realizaron los planos ya se tramitó todo bien solicité la patente en muchas ocasiones recibí mensajes y recomendaciones de personas acá de la Muni que yo no podía hacer un negocio 24 horas, que en Guácimo no había permiso 24 horas, que eso aquí no existía, que yo ya había puesto el rótulo que quitara el rotulo, sin embargo, yo creo que si uno hace las cosas y si todo está en regla no veo porque negar el permiso, resulta que todo está bien y en regla.

Nosotros construimos la soda y la parte de atrás había un cubículo que era una bodega, muchos clientes llegar a preguntar por cervezas, no me interesa ser un bar más bien ser un lugar en el cual allá un aire acondicionado, lugar relajante, que pueda comer su comida listo, entonces llame al departamento de patentes de aquí la

Municipalidad para consultar los requisitos para poder solicitar una patente de licores, en el cual se me indico que para mi persona no se podía extender una licencia de licores porque me encontraba muy cerca de una iglesia que queda frente al Pali se llama Iglesia Adventista del séptimo día, entonces le indique a esta persona que había hecho las mediciones y que había más de 150 metros, sin embargo, esta persona del Departamento de Patentes me indico que se iba a encargar de hacer todas las referencias negativas a ustedes (Concejo) para que esa patente a mí no se me otorgara, sé que es algo personal en contra mía, no importa todo bien, si voy a reunir todos los documentos.

También se me indico por parte de esta persona que ella sabe que hay más construcción de la que yo había tramitado, entonces que lo primero era que iba a mandar un inspector y que obviamente me haga una boleta y se tramite el permiso correspondiente, vengo a la Municipalidad primero solicito un uso de suelo para construcción para tramitar el permiso como tiene que ser, porque se que el departamento de Patentes no me va a otorgar nada a mi hasta que no esté al día con la construcción, ya es meramente personal porque si fuera otra persona no se fija en construcción, no hay ningún problema. El 04 de febrero solicito a la Municipalidad el uso de suelo el cual se me indica que tienen de 15 a 22 días hábiles para contestarme, estoy hablando del 4 de Febrero o sea hace más de un mes, yo quería tener todos los permisos al día este para inicios de abril y resulta y acontece que al día de hoy no he recibido el uso de suelo de este de la construcción que no tiene permiso.
He recibido aproximadamente cuatro visitas del señor Steven quien es el inspector no sé qué departamento pero sé que es el inspector, porque ha ido un montón de veces, una persona arrogante y una persona que no sé qué le hice que anda molesto conmigo siempre, yo hice una construcción sin permiso atrás una ampliación que dice de la cocina de mi negocio, y esta persona fue y midió absolutamente cada Rincón de la soda o sea me dio absolutamente todo lo que ya tenía permisos se encargó de medir absolutamente todo este me hizo una boleta por todas las áreas que no tenían permiso eso está excelente y a lo que yo voy si eso fuera absolutamente este para todos los comerciantes está bien que se hagan pues todo se tiene que hacer conforme a la ley pero es que a lo que yo voy es que no lo hacen justamente para todos lo hacen para mí, aplica la ley para mí en todo pero no aplica la ley para ellos al entregarme a mí el documento que solicité hace 32 días hábiles, porque ya lo sumé y entonces eso es lo que yo voy que lo veo Injusto. Ahora se me trata de complicar la vida en eso y digo yo bueno yo tengo aproximadamente como 14 colaboradores, nosotros compramos las cosas en la verdulería del Zurco compramos o sea todas las cosas, se la tratamos de comprar a toda la gente aquí mismo de Guácimo, la gente sabe que ahorita el comercio está complicado, yo tengo 22 años y yo a mi corta edad siempre he tratado de pulsearla ahí a todo lo que yo he podido, he tenido el apoyo de mi familia gracias a Dios y realmente como se lo dije a varias personas no tengo molestia ni colera, me siento dolido con la poca colaboración que he recibido, porque si sintiera el apoyo de estas personas, sabemos que aquí hay más área de la que esta tramitada, vamos a colaborarle con el uso de suelo de la patente y tiene que ponerse al día con lo de la

construcción porque todo tiene que estar al día, yo lo hago porque hay que estar al día pero a lo que voy es que no tengo ese apoyo, si voy e ingreso un trámite o solicitud como me van a decir que no porque tengo más área, no, se nota la mala fe en la respuesta que estoy recibiendo. Primero quiero decirles que deberían en especial no sé cómo pueden hacerlo en ponerse de acuerdo con el personal de abajo que les facilite los tramites a las personas, porque si me otorgan una patente yo voy a la Municipalidad, yo voy a pagar las platas, no estoy haciendo algo malo. Se me indico por parte de esa persona que no se podía otorgar la licencia de patentes porque se deducía que si alguien traía una cerveza del local de adentro y pasaba por la soda, se deducía que en la soda se estaba vendiendo cervezas, entonces quiere decir que saliendo de la Municipalidad uno se encuentra un cigarro quiere decir que aquí venden cigarros, no, realmente es una perspectiva propia de esa persona y realmente como se los dije me duele porque lo están haciendo en mi contra, entonces pido que por favor analicen esas situaciones; voy a poner un ejemplo muy claro, Doña Beatriz usted debería de saber que ahorita hay mucha morosidad en todo el tema de las patentes, hay un monto de gente que debe muchos periodos, inclusive dígame si esta personas está haciendo los cobros a uno o dos periodos como debería de ser, resulta que mi patente y no se como se me olvido venirlo a pagar que en dos meses después de que se había vencido me llegó de una vez un cobro a mí o sea inmediatamente entonces a mí todo sí se me aplica así como al pie de la letra y por qué no le hacen los cobros también a todo el resto de la gente ¿Cómo se llama la obra? entonces este yo realmente se los digo con el corazón, me siento este como un toque triste porque no es justo lo que se me hace a mí, sí sé que yo no estoy haciendo las cosas bien desde un inicio como se los digo pero es que ese es el problema de los emprendedores comerciantes que la tenemos que pulsear de esa forma, porque vamos a ver si yo fuera una persona millonaria ni siquiera hubiera iniciado un negocio porque no lo necesitaría, Entonces eso era como los lo que quería extrañarles porque sí lo noto de esa forma.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Giovanni. Primeramente, para felicitarlo con un pequeño emprendedor que en realidad sí necesitaríamos un montón de personas en este cantón lo otro también felicitar lo que reconoce públicamente el error que cometió al construir sin su debido permiso y pocos hacen eso y merece nuestra felicitación o por lo menos la mía. Todos como lo hemos dicho desde temprano todos tienen derecho a una oportunidad y para nadie es un secreto que en la recaudación no estamos bien y necesitamos recaudar aquí los tributos y tenemos esa lucha, y tenemos que hacerlo entre más emprendedores como usted y muchísimas personas mejor más tributos van a entrar a la Municipalidad.

Lo otro es que coincido 100% con usted que por qué no a mí porque a mí, porque no al vecino, porque no el que vive en Pocora, por qué no a esa infinidad de patentes que se encuentra uno Rio Jiménez, Villafranca una serie de lugares que clandestinamente no están pagando, si bien es cierto nos faltan Inspector y nos faltan

una serie de cosas y eso tenemos que reconocerlo pero tampoco le puedo poner el ojo a solo una persona y ahora bien yo le podría decir a usted venda guaro pero de eso no se trata, porque usted ha demostrado aquí que quiere hacer las cosas bien si la va a ser bien continuada pero debemos de ser claros de que hay una falla y es una falla que no son sabemos los señores regidores que hay personas que se empecinan en hacerle la vida imposible, entonces mi recomendación usted cometió un error lo está aceptando excelente las disculpas y todo lo demás y ser así, pero también mi recomendación es usted está abierto a poner una denuncia, puede venir y denunciarlo bueno ya lo está haciendo aquí ante el Concejo municipal y esto le funciona para elevarlo más, porque no se vale tanto maltrato.

En uso de la palabra el Sr. Geovany Josué Calderón Mora – Vecino de Guácimo, dice: Sí, a lo que yo voy a ir y que veo Injusto es del 4 de Febrero me presento, vengo, solicito el uso de suelo para ponerme al día un uso de suelo para construcción, el señor Steven se presenta en mi construcción y viene y dice que él no puede hacer esa inspección, que necesita llevar a Randy y hacer una inspección Quién ha visto a un ingeniero a hacer un inspección, el trabajo de él es ir a decir si, ahí no se puede hacer, viene da el uso de suelo, yo lo ingreso con el ingeniero que contrato le pago, y se hace, no, se hace una segunda visita con José, pero llega indignado y mide casi de la calle hasta atrás y dice que no es una construcción, diciendo que todo iba a metido, algo molesto, mi familia vio el actuar de él, vine a hablar con Margarita y con Yahaira, me indicaron que se reunieron con los mi inspectores, entre ellos hablan de mi tema así abiertamente porque necesitan complicar todo el trámite, lo único que quiero saber es que porque si me lo aplican a mi, porque ellos exceden con el tiempo que tiene que responder para atrasar el permiso que necesito, está bien acepto que la construcción tiene mas medida de lo que tiene que ser y lo voy a arreglar pero porque o me dan el documento que necesito para poderlo tramitar, les estoy diciendo nada más que den el uso de suelo y yo lo tramito y yo pago al ingeniero todo lo que cobre porque arregle eso y listo o sea el problema es que ni pican leña ni prestan el hacha, porque no están haciendo ni el trabajo ni nada o sea entonces no sé qué hago esperar hasta que quieran darme el documento o qué debo de realizar, es lo que quiero saber ahora si ellos no quieren hacer el uso de suelo está bien que no lo hagan pero que al menos me den el uso de suelo para la patente que ya está construido, que la construcción ya tenía el permiso donde se va a hacer pero ni una cosa ni la otra.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias señor presidente gusto saludarlo Giovanni. Definitivamente hay que analizar este caso para impulsar lo que corresponde de acuerdo a la normativa entonces voy a dedicarme en este caso específico, tenemos nosotros hace días habilitada una ventanilla para emprendedores que se habilitó para los martes después de 12 a 3:30 de la tarde entonces su caso lo voy a llevar yo directamente ahí para ver qué es lo que ha pasado de la razón que no se le ha dado el trámite oportuno en el

caso de la presentación de la solicitud del uso de suelo vamos a revisar bien qué fue lo que pasó, definitivamente hay ahí un margen de situaciones que bueno a nivel interno nos han dificultado cumplir con los días estipulados por la falta de personal, pero eso no implica que podamos atender su caso y personalmente voy a solicitar a todas las partes para que revisemos y analicemos esa situación. Creo que esto viene por supuesto cada emprendedor que quiera incursionar en el cantón, se le debe dar la oportunidad de poder ejercer a derecho todas las actividades que quiera realizar y pues usted reconoció que pues no lo hizo como correspondía pero bueno ya lo he hecho al pecho dijo alguien por ahí Entonces vamos a revisar y valorar verdad porque también van a ver algún tipo de sanción por el incumplimiento a la Norma, pero usted mismo Está reconociendo Que bueno lo que necesita es trabajar y lo más importante aquí es que darle trabajo a otros Guacimeños que es lo que queremos todos mejorar la economía y reactivar de esa forma este la generación de empleo que eso es lo importante que necesitamos acá.

Nada más ahí y contarles que se ha venido haciendo una depuración de patentes verdad es un trabajo que tenemos ya más de casi dos meses porque hay patentes que están ahí haciendo el bulto de cobros que en realidad no se pueden cobrar hay patentes del año 1991 de 1992 hasta llegar casi a estos años donde hay gente que tramitó una patente en algunos casos ni siquiera abrió el local y pero ahí va el cobro y hay procesos de depuración de patentes que hay gente que debe 1,200 dos millones dos millones y resto 800,000, entonces este estamos haciendo esa depuración porque eso nos debilita a nosotros porque recuerden que cuando dimos un informe cuánto era lo que tenía en patentes, apenas en este momento con patentes falta lo demás verdad otros servicios bienes inmuebles y demás pero imagínense ustedes que esto nos lo castigan porque nosotros tenemos cuentas ahí incobrables y entonces de ahí que estamos haciendo ese esa depuración, porque hay negocios que ni siquiera existieron, algunos se cerraron, otros más bien hay unas patentes sobre otras en fin esas cosas se han venido encontrando, entonces Josué vamos a atender en su caso en cualquier momento se le llama para que se haga presente a la municipalidad.

En uso de la palabra el Sr. Geovany Josué Calderón Mora – Vecino de Guácimo, dice: Muchas gracias Tita, si hay mucho pendiente e incobrable, lo que pueden hacer es cuidar, es facilitarle a uno en vez complicarle la existencia. En este caso le pido si pueden colaborarme en conversar para que me den el suelo en la parte que ya está construido para poder hacer la parte del restaurante y mientas el CFIA acepta todo, ese permiso me va a durar un mes, la otra parte ya está construida, si me dejan hacer el uso de la patente que era lo que estaba solicitando, porque en el momento que se me hizo la boleta obviamente no voy a tramitar apenas nada.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: A mi me paso casi lo mismo, para que no se sienta mal yo presenté el 4 de octubre también la solicitud de un permiso construcción y la respuesta la recibida hasta el 19

de diciembre en donde me negaron el permiso, puede que tengan razón no sé algo pasa no he ido a averiguar, sí pedí por correo que me diera una explicación qué quiere decir que el croquis no cumple con la realidad del campo porque me quedé esperando esa respuesta y esa esa consulta la hice el 12 de febrero él no se sienta mal. Esa ventanilla única es importante para venir aquí y resolver, obviamente no sé si es persecución con contra usted o contra nadie, pero dice no estamos cumpliendo con los requisitos que indica el reglamento actual ya sea de patentes o de permisos de construcción Pues los funcionarios no pueden hacer otra cosa, lo que habría que revisar el caso como dice Doña Beatriz y también tenemos que revisar la reglamentación actual de patentes y demás para ver de qué manera flexibilizamos un poco los trámites y ayudamos a la gente, pero mientras los funcionarios estén actuando con base en el reglamento de no pueden hacer otra cosa entonces sí nos correspondería revisar.

En uso de la palabra el Sr. Geovany Josué Calderón Mora – Vecino de Guácimo, dice: Exacto don Alfonso más bien lo felicito porque eso que él dice yo lo propuse en algún momento y yo les decía ustedes deberían de pensar cómo le facilitan a una persona todo el trámite para poder solicitar una patente, porque en el momento que uno solicitara patente de una vez uno tiene que pagar obviamente le deja ingreso a la Moni El problema es que uno viene a solicitar la patente y más bien hablar de facilitarle como que le dicen “Uy No eso cuesta mucho” entonces en resumen este Gracias por el espacio gracias por atenderme y de verdad este espero ahí y me puedan colaborar bendiciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Giovanni.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 09. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Antes de continuar hay personas que me han puesto mensaje por teléfono para darles una respuesta rápida, cuando se atiende personas como el Sr. Luis Maroto, el caso del Sr. Siviany y cualquier funcionario de la Municipalidad es abierto tanto tiene el espacio la persona como los regidores, más bien le decía al Sr. Jirón se debería de verse en una sesión extraordinaria, para que nos vayamos acomodando a iniciar la semana entrante, no lo voy hacer hoy. En el tema de mociones según el reglamento interno cinco minutos para hablar sobre la moción y tres minutos de réplica, si hay una moción bien presentada y con solo el documento ya es suficiente.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0452-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 18-03-2025, firmado por MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remiten oficios SIOP-272-2024 suscrito por el Ing. Randy Miranda Soto,

en respuesta a solicitud de acuerdo N° once, de la sesión extraordinaria N°17-2025,celebrada el 14 de marzo del año en curso donde requieren un informe por escrito referente a los eventos que sucedieron, la forma en la que procedieron en las tomas de decisiones para la intervención del camino que no se encuentra codificado en la zona de Lomas, el informe deberá de incluir los hemos sucedidos en forma cronológica.

Solicitan la extensión del plazo para dar respuesta en 15 días hábiles ya que se requiere tiempo para elaborar lo solicitado, cabe destacar que se cuenta con una agenda de asuntos de atención urgentes. Les agradezco su comprensión ante la solicitud.

Conocido el oficio AMG-425-2025, la Alcaldesa Municipal dice: Recibimos un acuerdo de que Randy hiciera un informe escrito, pero ese documento apenas ayer nos llegó a la salida prácticamente y se lo remití a él hoy en la mañana, entonces humanamente no tiene le tiempo para presentar ese informe, máxime todas las responsabilidades que tiene en este momento que tiene le compañero, por lo tanto, no es que por eso no quiera presentar el informe de hecho creo que se vino acá, lo explico, está en actas y demás apreciaciones y observaciones, igual lo siguen pidiendo, no es que no quiera rendir el informe si no que humanamente era imposible que hoy mismo se presentara este documento acá, sabiendo que tiene un montón de tareas encima y que sí ya tenía algunas giras que tenía que hacer para hacer algunas valoraciones en campo, definitivamente el tiempo no le iba a dar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias, Doña Beatriz.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Rápidamente, sí es importante tal vez si tomamos el acuerdo ya que no se logró presentar por disponibilidad, solicitar ese mismo documento el informe para de hoy en ocho si están de acuerdo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí viene algo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad es plasmas en un documento la versión que el vino a dar sobre el caso de la calle sin código, conforme los hechos de fueron dando cronológicamente nos haga llegar ese documento, ya estaba plasmado ese acuerdo es simplemente darle más tiempo. Ese informe va a ser entregado casi que la recomendación de auditoría, que a partir de hoy quince días más, esta bien casi que se presenta de forma simultánea.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-0397-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-03-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, se remiten oficios SIOP-124-2024 y SIOP-123-2024 suscrito por el Ingeniero Randy Miranda Soto, en respuesta a oficio AMG-1332-2024 Y AMG-0148-2024, referente " intervención tanto de maquinaria Municipal, como suministros alcantarillas, para mejorar necesidades en el sistema pluvial en Barrio Palmitas, calle 6.

Oficio SIOP-124-2025.

Asunto:	**Respuesta AMG-1332-2024 y AMG-0148-2025**

Estimado señora:

Reciba un cordial saludo de parte del departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública. En atención al oficio AMG-0148-2025, se le indica lo siguiente:

Se realizó la visita a campo en Barrio Palmitas Calle 6 y calles aledañas para atender la situación expuesta en el consejo municipal el día 06 de febrero de 2025, por parte de la Ing. Daniela Castillo Espinoza. Se indica mediante el informe número SIOP-123-2025, que se conversa con los vecino para identificar la problemática del sitio. Se realiza un recorrido por el sector y se encuentra que no existe un correcto sistema de aguas pluviales (aguas llovidas) que direccionen estas aguas hacia un desfogue, es por esta razón que se genera la afectación del sitio, mismo que se detalla en el informe citado.

Descrito lo anterior, es requerido realizar intervención tanto de maquinaria municipal, así como suministrar alcantarillas para mejorar según la necesidad el sistema de pluvial. Hoy, se encuentra en desarrollo la gestión para la adquisición de un nuevo cartel por demanda de alcantarillas, esta gestión es una contratación mayor, por lo que se gestionará una compra de alcantarillas reducida, con el objetivo de disminuir los tiempos de atención. Aunado a esto se requiere disponer de los colaboradores que gestionarán, los cuales a hoy están atendiendo distintas labores, como lo son mantenimiento rutinario, intervenciones de emergencia y atención de recursos.

Descrito lo anterior, se proyecta que la intervención se pueda realizar para mediados del mes de marzo de 2025. Es importante recalcar que este plazo se puede ver afectado por la atención de urgencias provocadas por las condiciones climatológicas que imperan en la zona, lo que afectaría la programaciones.

Oficio SIOP-123-2024

Asunto: Inspección para respuesta AMG-1332-2024 y AMG-0148-2025

Reciba un cordial saludo, se realizó visita a campo en Barrio Palmitas Calle 6 y calles aledañas para atender la situación expuesta en el consejo municipal.

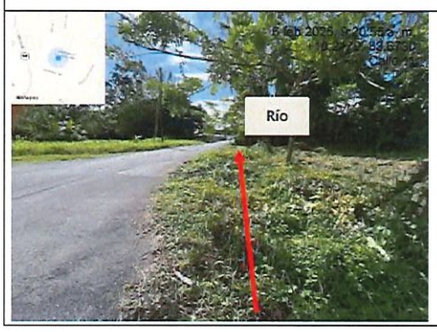
Se hace un acercamiento con una vecina del sitio lo cual comenta que cuando llueve ella y varios vecinos se ven afectados ya que se les mete el agua a la propiedad.

Se hace un recorrido con el inspector Steven Pérez en calle 6 y calles aledañas para poder encontrar lo que genera la problemática.

Se observa en campo pasos transversales obstruidos, las aguas de este lugar no están direccionadas por lo tanto cuando llueve se mantienen estancadas en distintos puntos afectando varias viviendas, a continuación, se presentan fotos de la condición actual y una posible solución:

Fotografía	Hallazgo
	Actualmente se encuentra un paso transversal de 18". Las aguas se dirigen en sentido de la flecha roja.
	La salida de la alcantarilla del paso transversal no se logra observar ya que se encuentra obstruida y con materia orgánica. No se logra observar la condición en la que se encuentra.
	Se logra observar la entrada de las alcantarillas del paso transversal.

	Problemática: Estas aguas no tienen salida y se mantienen estancadas en esta zona. Solución: Realizar una limpieza en la salida del paso transversal, para dar salida a estas aguas.
	Problemática: Las aguas se mantienen estancadas ya que la cuneta no tiene la pendiente recomendada para evacuar las aguas y se encuentra con materia orgánica. Solución: Realizar una conformación de la cuneta y dar la pendiente recomendada, para la correcta evacuación de las aguas.
 	Línea roja: Paso transversal de 18". Problemática: Las aguas pluviales recolectadas se mantienen estancadas en este punto, ya que la cuneta existente (marcada en línea anaranjada) no tiene la misma profundidad del paso transversal para evacuar estas aguas. Solución: Realizar una caja de registro y conformar la cuneta a una profundidad y pendiente adecuada, en este tramo se recomienda la colocación de un alcantarillado de 18" ya que hay una tapia que se puede ver afectada estructuralmente por la profundidad de la cuneta. Se observa una caja de registro, no se logra observar si hay un alcantarillado, no se

	observa que aguas recoge ni donde desfoga. Se debe de realizar una limpieza para lograr identificar la recolección y desfogue de estas aguas.
	De no tener función la caja mencionada anteriormente, se debe de realizar un paso transversal para llevar las aguas al río. Realizar la reconformación de la cuneta para direccionar todas estas aguas pluviales al rio

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-0443-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, extiende invitación a mesa de trabajo que será desarrollada el día 19 de marzo a partir de la 1:00pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el que se estará recibiendo la explicación de grupo de expertos en relación al proyecto de modernización organizacional generado por la UNGL.
De la misma forma se utiliza este medio con el fin de convocar a sesión extraordinaria ese mismo día a las 3:30pm en razón a tomar acuerdo relacionado al proyecto de modernización organizacional.

CAPÍTULO VIII. MOCIONES.

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a moción presentada por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, de fecha 18 de marzo de 2025, acogida por los Regs. Nelson Lobo Rodríguez y Saaed Hernández Calderón.

CONSIDERANDO:

1. Que la Alcaldía Municipal mediante oficio AMG-0443-2025, cita a este Concejo Municipal a una mesa de trabajo el día 19 de marzo del año en curso a la 1:00 p.m., con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y posteriormente convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día a las 3:30 p.m., en razón de tomar acuerdo relacionado al proyecto de modernización organizacional.
2. Que como regidores estamos en nuestro derecho de conocer a profundidad los temas que van a presentarse en Sesión de este Concejo Municipal, para su sometimiento a votación, esto en aras de emitir un voto responsable e informado.

3. Que un proceso de reestructuración organizacional es un asunto que conlleva un análisis riguroso, ya que constituye la columna vertebral de la organización ya que, si se aprueba una estructura incorrecta, la organización está destinada al fracaso, por lo que es crucial que este proceso se lleve a cabo con el debido rigor y tiempo necesario para asegurar el éxito y la sostenibilidad de la Municipalidad de Guácimo.

POR LO TANTO, MOCIONO:

1. Solicito a este honorable Concejo Municipal, tomar acuerdo municipal en donde se solicite a la Administración el envío a este órgano colegiado, del expediente completo correspondiente al proyecto de modernización organizacional generado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde se incluyan todos los estudios efectuados y todos los avances del tema, lo anterior en un plazo de un día hábil a partir de la notificación del presente acuerdo, a la vez se solicita a la Secretaria de este Concejo Municipal, informar a este órgano colegiado el recibo de dicha información y realizar el traslado de la misma a todos los miembros de este Concejo Municipal por los medios de notificación existentes.
2. Se solicita muy respetuosamente al Presidente Municipal, Sr. Francisco Garro Carmona, realizar el nombramiento de una Comisión Especial del proyecto de modernización organizacional generado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde se nombre como miembros a los siete regidores propietarios y al Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo, en calidad de Asesor de esta Comisión.
3. Acordar que dicha Comisión Especial, tendrá un plazo de dos meses para dictaminar y rendir un informe con sus debidas valoraciones en cuanto al tema a este Concejo Municipal, y que, para el cumplimiento de este objetivo, es necesario que esta Comisión Especial, se reúna ordinariamente una o dos veces a la semana y extraordinariamente las veces que sea necesario.

Conocida la moción, la Reg. Corrales Camacho, dice: Buenas tardes, en relación a la presentación de esta moción el tema del proyecto que tiene la administración ahora de esta modernización organizacional es un tema bastante delicado, en el cual nosotros requerimos analizar de manera objetiva verdad que se está planteando para nosotros ver qué tenemos y qué se está proponiendo Y a partir de eso poder emitir un voto informado fundamentado y a como lo mencionaba la moción estamos en todo nuestro derecho de conocer la información para pues votar esa propuesta y no a la ligera como se está pretendiendo, me parece que la propuesta verdad la iniciativa de la Administración en reunirnos a la 1 de la tarde para que posteriormente en sesión extraordinaria las 3:30 nosotros votemos sin tener esa propuesta y expediente es algo bastante Temerario verdad porque nosotros no tenemos esa información no tenemos el expediente y si bien es cierto la Unión

Nacional de Gobiernos Locales va a venir con su equipo de expertos me parece que no es suficiente no es suficiente para nosotros tomar este tipo de decisiones que son definitivamente importantes, necesitamos conocer cuáles son las justificaciones técnicas verdad que se presentan ya que a como les decía este tema de organización es sumamente importante de acá en adelante y por ende los razonamientos que nosotros vayamos a hacer son esenciales para que aseguramos ese cambio en la estructura con las organizacional perdón y que el mismo sea efectivo, eficiente y beneficioso a largo plazo por estas razones verdad yo considero que efectuar este análisis en un tiempo tan reducido como el que se pretende no es el adecuado, máxime que no hemos visto y no tenemos a mano la propuesta que tiene la administración verdad. Entonces sí me parece que debemos valorar ese tema. me parece conveniente no sé señor presidente y los demás compañeros regidores si más bien utilizamos la sesión extraordinaria del día de mañana para conocer la propuesta de UNGL que nos va a servir a nosotros como insumo de estudio y crear esta comisión especial me parece también sumamente importante donde nos involucremos todos los regidores y también contemos con la ayuda del asesor jurídico para poder resolver en un plazo de dos meses este tema que vuelve y les repito es fundamental para el correcto funcionamiento de esta Municipalidad.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Efectivamente tenemos 7 de años de no tener una columna vertebral, hace siete años paso por el Concejo un propuesta que incluso a pesar de que fue aprobada por el Concejo no fue utilizada, porque actualmente lo que tenemos no tiene nada que ver con lo que se aprobó en su momento, ahí que dentro de nuestro plan de Gobierno una vez que empezamos a trabajar sobre el vemos que es una necesidad de una realidad de poder contar con una estructura sólida para que de nuestros funcionarios tengan un fundamento legal que les permite tener claridad de que hacen, cuales son sus funciones reales y además de que ellos el recurso económico que se les paga sea acorde a las funciones que ellos cumplen en realidad. El informe incluso yo no puedo dárselos en este momento porque no lo tengo, mañana por eso el equipo de expertos que se buscó en la Unión Nacional de Gobiernos Locales que son personas que tienen muchos años de tener experiencia en el manejo de este tipo de proyectos ellos me solicitaron que antes de que ellos se los presentaran a ustedes oficialmente porque se va a presentar oficialmente no solo ustedes sino a toda la ciudadanía, incluso a la parte de los compañeros funcionarios y funcionarias la propuesta porque es una propuesta que se trae para que sea analizada y poder entonces en el momento que este Concejo tome la decisión ya sea de aprobar o rechazar, sea una decisión acertada por ustedes, en esa solicitud de sesión extraordinaria yo no les estoy diciendo que aprueben el proyecto, estoy solicitando el espacio porque así lo indica la Ley de que ustedes conozcan el proyecto, que conozcamos el proyecto en el mero Concejo Municipal y ustedes tomarán las decisiones que tengan que tomar Creo que este no es el momento de hacer una comisión porque hay que esperar primero que ustedes conozcan y mañana mismo ustedes podrán tomar la decisión de hacer esa

comisión que ustedes consideren si ustedes aún tienen dudas al respecto verdad, porque aquí no les estamos diciendo a ustedes vamos a traer el proyecto tienen que aprobarlo porque solamente ese es el momento no, estamos cumpliendo las etapas que conlleva tener una estructura formal oficial que dé un norte a lo que tenemos en este momento, porque aquí hay muchos funcionarios cuando se hicieron todas las entrevistas porque ya había habido un proceso previo ellos no fueron que se sentaron en un escritorio hacer lo que ellos consideraban sino que hubo todo un proceso con todos los funcionarios y muchos decían; *"yo no sé qué tengo que hacer porque me ponen una cosa en otro momento otra en otro momento otra"* y al final no tienen Claridad de cuáles son sus funciones y cuál es el puesto que realmente ellos verdad tienen asignado y además cuál es el salario que deberían ganar. Ese es el objetivo de mañana antes para que tengan como un previo para que luego que ellas ya hagan toda la exposición no solo este Concejo, sino a la ciudadanía incluso los funcionarios de hecho cualquier funcionario municipal pueden participar en la sesión inclusive, verdad porque sabemos que es una sesión abierta y ellos están invitados más bien a participar.

Bueno ahora bien mañana esperemos mañana que ustedes tomen las mejores decisiones pero el hacer una estructura organizacional tiene que ser por expertos, yo no sé ustedes serán los que mañana tomen la decisión porque para que ustedes puedan refutar y una estructura como la que se va a presentar hay que tener criterio técnico para poderlo hacer, de ahí que la importancia de que ojalá mañana todos los que puedan pues estén antes de que inicie ya oficialmente la entrega de la propuesta de modernización de la estructura formal de la Municipalidad de Guácimo.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias. Bueno otro tema más lamentable para esta Municipalidad es evidente las mentiras y el engaño en que nos tiene la administración y ya esto es totalmente intolerable Doña Beatriz, pero es que en su oficio dice usted cambia todas las perspectivas de lo que usted dice; primero, dice una cosa y aquí se viene y se sienta y dice otra usted en su así en su oficio su propuesta de hecho no está dirigido a la ciudadanía, no está dirigido a ningún funcionario municipal, no está dirigido a ninguna otra persona más que al Concejo Municipal, personas regidoras y Concejo Municipal de Guácimo y dice *"Estimados señores y señoras reciban un cordial saludo quiero aprovechar este medio formal con el propósito de extender invitación a mesa de trabajo que será desarrollada el día 19 de marzo a partir de la 1 de la tarde en la sala de sesiones del Concejo municipal en el que se estará recibiendo la explicación de grupo de expertos en relación al proyecto de modernización organizacional generado por UNGL"* en ningún momento dice que es para personas funcionarias como usted lo está diciendo como cambio ahorita su propuesta porque la acaba de cambiar y que se va a socializar con la ciudadanía no, la propuesta es totalmente temeraria porque dice: *"de la misma forma se utiliza este medio con el fin de convocar a sesión extraordinaria este mismo día a las 3:30 p.m en razón"* Yo no sé cómo usted ahora

dice que no se no se nos está solicitando un acuerdo porque aquí empieza su oficio firmado por su persona dice: *"en razón a tomar el acuerdo relacionado al proyecto de modernización organizacional"*, es una forma temeraria de inducirnos primeramente a nosotros al error, y tomar una decisión desinformada, porque vuelvo y repito en este Concejo Municipal ni ninguno de mis compañeros que sepa, no se si Maricel y Blanca lo tengan como son del mismo partido del oficialista, no se desconozco pero al menos yo tengo esa información, no puedo venir mañana a pretender que con una par de horas que vienen los expertos de la UNGL que viene a decirme como es la propuesta voy a emitir un criterio entonces me parece que ya es bastante estarnos engañando estar presentando a este tipo de propuestas temerarias que violan nuestros derechos como regidores, porque es evidente que una decisión de este alto impacto no se puede tomar el mismo día. Si bien es cierto la comisión especial no está conformada con expertos porque la propuesta es que ese nombre que le recuerdo y con todo respeto no es usted quien decide si se nombra no porque es una competencia exclusiva del señor presidente municipal a quien muy respetuosamente le vuelvo y le imploro que forme esta comisión especial, porque nosotros como regidores tenemos que tomar decisiones informadas y si bien es cierto no somos expertos en la materia podemos llamar esos expertos podemos llamar a la compañera de recursos humanos, podemos llamar al sindicato para que nos dé su posición al respecto, ¿Para mañana sea citó al sindicato? ¿Se conoce la posición del sindicato? ¿Qué piensan ellos cuáles son sus opiniones acerca de esta reestructuración? ¿Se llama la compañera de recursos humanos? ¿Se invitó al gestor jurídico? no verdad, pero nosotros desde una comisión especial sí estamos en todo nuestro derecho de llamar a esos expertos, para que ellos nos ayuden a nosotros a tomar una decisión informada y emitir un voto seguro y no a la ligera como la administración la pretende.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: No se si no me di a entender, pero yo no estoy invitando a la mesa de trabajo a los funcionarios, ni a nadie hice la extensión porque en la sesión extraordinaria que sé que convoque es participación, es abierta al público, es una sesión que van a ver los ciudadanos y ciudadanas que se conecten en ese momento en la sesión, tal vez fue que me expliqué mal y no es a la mesa de trabajo porque esa es con ustedes para que conozcan previo el proyecto es que si algún funcionario quisiera participar en la sesión extraordinaria y estar presente escuchando de primera mano a las expertas o a los expertos que van a llegar de la Unión Nacional de Gobiernos Locales está abierta la invitación, eso es a lo que me referí tal vez no me di a entender o explicar. Ahora bien quienes toman la decisión son ustedes, yo no estoy ahí induciéndolos a ustedes a que tomen un acuerdo sin ni siquiera conocen la propuesta, para eso es la sesión extraordinaria Y ustedes tomarán la decisión en este caso el señor presidente si forma una Comisión Especial para hacer un análisis detallado de la propuesta de proyecto que se presenta no es que estamos aquí dando las órdenes para que ustedes lo aprueban de inmediato verdad, por supuesto que ustedes es parte de los requisitos para poder avanzar en el proyecto y darle continuidad a todo lo demás que sigue para que eso ya sea constituido oficialmente. Esta es una de las partes para participar el Concejo porque está por ley que ustedes son los que tienen que avalar y aprobar

dicha propuesta, en ningún momento yo estoy tomándome atribuciones que no me compete creo que nunca lo he hecho en este Honorable Concejo y tengo claro cuáles son mis atribuciones y las de ustedes, por eso es por lo que convoco a la sesión para que ustedes conozcan oficialmente la propuesta del proyecto de modernización para que luego ustedes tomen las decisiones que considere.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Blanca y yo como parte del partido desconocemos la propuesta, sin embargo, considero que si la Unión Nacional de Gobiernos Locales ellos tienen una base sólida para hacer una estructuración de la Municipalidad que es urgente para que las cosas se vayan dando, creo que es un poco irrespetuoso de su parte llamar así a la señora alcaldesa, la esta agrediendo y atacando muy directamente, dijo en otras palabras que nos estaba engañando, entonces usted no se midió porque en su momento como que se llenó de ira y se segó, no vio lo que realmente dijo, se me adelanto para decir que la sesión está abierta al público y pueden venir todas las personas, funcionario, le entendí bien a la señora alcaldesa lo que quiso decir, pero usted dice "Basta ya de engaños", como que aquí la alcaldesa quiere venir a engañar al pueblo y usted la ataca muy frecuentemente, eso se puede decir que es una persecución política porque está diciendo que nosotros también por ser parte de la fracción ya estamos informadas y no, las cosas no son así. A veces hay que tener un poquito de cuidado con lo que se dice, y creo que si estamos acá todos como funcionarios públicos nos merecemos respeto unos a los otros.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Sí compañera y vuelvo y lo mantengo basta ya engaños, están ustedes en toda su libertad verdad de tomar las acciones que crean pertinentes, no es cuestión de ira, no es cuestión de persecución vuelvo y lo repito como algo a como lo he dicho en miles de ocasiones acá nos debemos a un deber público, a los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas entonces es mi deber como funcionaria pública evidenciar las cosas que están pasando, ser la voz del pueblo, porque por ellos estoy aquí a ellos me debo entonces vuelvo y lo repito lo mantengo Basta ya engaños, basta de mentiras y de estarnos viendo la cara no solo a nosotros como Concejo Municipal, como miembros de este Órgano Colegiado sino también a la ciudadanía. Lamento mucho bueno yo creo que la que se equivocó usted fue un poco, porque yo lo que hice fue preguntar que no sabía si usted es por ser del mismo partido tenían esa información, pero ya ustedes yo se acaba de decir que no, sin embargo, lamento mucho su posición al respecto en que esto lo debemos dejar solo en manos de la UNGL cuando vuelvo y repito mantengo mi posición de que nosotros tenemos en nuestras manos una decisión sumamente importante que no podemos votar de unas horas para otras y mantengo también mi posición en cuanto al tema de la convocatoria de sesión extraordinaria la iniciativa y la propuesta inicial no era manejarlo en la forma que la señora alcaldesa lo está diciendo, cambió su perspectiva y mantengo mi criterio al respecto. Gracias, señor presidente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias señor presidente. Bueno yo entendí la convocatoria desde ese punto de vista, a la 1 de la tarde y recibimos la información de la UNGL y a las seguidamente en sesión extraordinaria tomamos un acuerdo, no el acuerdo sino un acuerdo ¿cuál puede ser el acuerdo? tiene dos; vías una o se aprueba tal cual o dos, la enviamos a una comisión verdad en la cual pues tiene que participar regidores, funcionarios, es necesario la señora alcaldesa, el señor gerente o sea porque es un tema de discusión y tiene que ser muy objetiva la discusión, no tiene que ser una decisión hepática, tiene que ser una decisión inteligente porque en ellos se sustenta el éxito de la organización. Yo entendí la convocatoria desde ese punto de vista obviamente hay que tomar muchos aspectos en cuenta a la hora de tomar esa decisión, aspectos económicos aspectos del personal, hay situaciones especiales que hay que considerar en el organigrama a la hora de definirlo y decidir, porque igual no somos expertos pero igual algo conocemos, podemos hacer las consultas a Angelita de Recursos Humanos que conoce bien el tema, tal vez Jurídicos no tanto porque el abogado en estos temas no está tan enterado pero si algo tiene que saber, yo entendí la convocatoria en ese sentido, en la extraordinaria de mañana vamos a tomar la decisión porque si es un tema muy importante que requiere de análisis y no es una decisión ligera.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Quizás para agregar algo a Don Alfonso, que le faltó agregar al sindicato.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los que gusten venir a la una de la tarde que venga para escuchar a los funcionarios de la UNGL, a las 3:30 en la sesión extraordinario considero que es simplemente tomar lo que nos van a informar, estoy de acuerdo 100% de la comisión de los siete regidores, mas el asesor legal y en eso coincido de la Licda. Kimberly de que aunque ya hicieron una entrevista al algunos trabajadores es ver y hablar con ellos, coincido de que no se puede tomar una propuesta a la ligera, hay tres o cuatro Municipalidades que tienen una demanda grande por aprobar una restructuración. Yo creo en la restructuración de aquí en Guácimo, hacer cambios pero no es quitar pero si se necesita una restructuración, desgracia mente no tenemos los recursos pero esto que nos da con esto del asesor legal, los siete regidores y si alguien mas se quiere incorporar como síndicos mucho mejor, porque vamos a está viendo funcionarios, atendiendo al sindicato, a todo mundo y nos vamos a tomar un concepto claro de lo que nos digan ellos más los que nos digan los funcionarios de la UNGL.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Definitivamente que el barco no puede andar a la deriva, tenemos que tener una estructura, lo que me sorprendió fue desde el inicio que como es posible que no tengamos un organigrama, eso no puede ser, hay que hacerlo. Ahora, la propuesta de la Licda. Kimberly bueno dos meses tal vez es bastante tiempo, pero si lo podemos sacar en menos tiempo, lo importante es que sea analizado el tema y suficientemente analizado, tiene que ser despacio porque precisa y hacerlo bien, en aras de mejorar

el cuerpo administrativo porque eso es el propósito, por ejemplo el manual descriptivo de cuentas en años no lo hemos tenido, no se puede trabajar ni publica ni en privada, como los funcionarios vana saber cuales son sus deberes y responsabilidad, con base a que se les califica porque tienen que ser objetivo y muy claro sus funciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo creo que es mucho dos meses, creo que en 22 días o un mes, nos va a tocar mucho trabajo pero entre más antes lo hagamos, la administración y Gobierno Local vamos a salir adelante con eso. Los que están de acuerdo máximo un mes y escuchamos la propuesta y en base a eso. Los y las que están de acuerdo que tengamos máximo un mes.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Después de que escuchemos la propuesta mañana tenemos la mesa de trabajo primero señores regidores y después tenemos la propuesta, después de que escuchemos todo y escuchémoslos a ellos yo creo que después de mañana entonces tomamos el acuerdo, hacemos la comisión para ver si es necesario hacer la comisión y que sea de 22 días a un mes para que no se le dé larga. Como dice el señor presidente municipal aunque tengamos que trabajar más duro pero es mejor escucharlos a ellos antes de tomar este acuerdo de hacer la comisión, porque si se hace solo va a ser para ver ese punto único y después se deshace, para que sepamos que solo es para ese, pero Escuchémoslos mañana ¿Qué les parece? los escuchamos lo analizamos y ahí mañana mismo tomamos en la misma sesión extraordinaria tomamos el acuerdo ya queda la comisión para analizar todo lo que tenemos que analizar.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña Blanca aporto la información que yo también iba a agregar, que sea mañana después de la exposición con más criterio y mejor ver el programa y el desarrollo, tomar una decisión pero ya mañana voy sería anticipando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso sí tendrían que estar todos a la 1 porque si no llegan a las 3:30 quedamos igual.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: El tema Don Francisco es que la moción la estamos discutiendo hoy verdad, entonces la Tenemos que votar hoy el tema de la comisión también que bueno como lo menciona la compañera Blanquita ya con la presentación de la UNGL el día de mañana ya veremos qué tanto tiempo vamos a requerir, yo consideré que dos meses es un plazo prudente verdad, sin embargo, la moción y la creación de la comisión se está discutiendo el día de hoy verdad es una decisión que tenemos que tomar en este momento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si creo que la moción se debe de aprobar ¿En qué aspecto? no en los meses, sino en 22 a un mes máximo, no importa aprobarla hoy por qué siempre vamos a escuchar mañana a los señores y señoras de la UNGL y todo lo demás,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025. vamos a hacer la reunión en la tarde y vamos a continuar ya la tenemos constituida. Ahora va a ser como dice blanca y lo habíamos hablado Es únicamente para ese tema nos mantenemos. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de aprobar la moción, que se dispense de trámite de comisión y que sea máximo un mes, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° SEIS. Conocida la moción presentada por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, de fecha 18 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de enviar a este Órgano Colegiado el expediente completo correspondiente al Proyecto de Modernización Organizacional generado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde se incluyan todos los estudios efectuados y todos los avances del tema, lo anterior en un plazo de un día hábil a partir de la notificación del presente acuerdo.

A su vez, se solicita a la Secretaria de este Concejo Municipal, informar al Órgano Colegiado el recibo de dicha información y realizar el traslado de la misma a todos los miembros de este Concejo Municipal por los medios de notificación existentes.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° SIETE. Conocida la moción presentada por la Reg. Kimberly Corrales Camacho, de fecha 18 de marzo de 2025, y con la debida aprobación y conocimiento del Presidente Municipal – Francisco Garro Carmona, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar Comisión Especial Del proyecto de Modernización Organizacional Generado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde se nombre como miembros a los siete regidores propietarios: Regs. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Francisco Garro Carmona, Saaed Calderón Hernández, Kimberly Corrales Camacho y Nelson Lobo Rodríguez, a su vez al Gestor Jurídico de la Municipalidad de Guácimo – Lic. Danny Arguello Morales, en calidad de Asesor de esta Comisión.

Dicha Comisión Especial, tendrá un plazo de un mes máximo, para dictaminar y rendir un informe con sus debidas valoraciones en cuanto al tema a este Concejo Municipal, y que, para el cumplimiento de este objetivo, es necesario que esta Comisión Especial, se reúna ordinariamente una o dos veces a la semana y extraordinariamente las veces que sea necesario.

Se dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de marzo de 2025, acogida por los Regs. Kimberly Corrales Camacho y Saaed Hernández Calderón.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el artículo 13 del Código Municipal indica en su inciso b) Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa.

POR LO TANTO, MOCIONO:

1. Tomar acuerdo en donde se solicite a la Alcaldía Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, a presentarse a mesa de trabajo el próximo viernes 28 de marzo del año en curso, a las 2:00 p.m en la Sala de Sesiones para ver avance del presupuesto con los regidores propietarios.

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocido la moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de marzo de 2025**, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de aprobar la moción, que se dispense de trámite de comisión, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° OCHO. Conocida la moción presentada por el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, de fecha 18 de marzo de 2025, considerando Que el artículo 13 del Código Municipal indica en su inciso b) Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de Servicios Financieros de la Municipalidad de Guácimo, a presentarse a mesa de trabajo el próximo viernes 28 de marzo del año en curso, a las 2:00 p.m., en la Sala de Sesiones, para ver avance del presupuesto con los Regidores Propietarios.
Se dispensa de trámite de comisión.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a copia de correo electrónico recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 18-03-2025, enviado por el Sr. Darío Guzmán Álvarez – Director nacional de Desarrollo Rural Territorial, en respuesta al Acuerdo N° Cuatro, de Acta de la Sesión Ordinaria N° 15-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025, indicando que de su parte estar participando Don Alonso Mora Director Regional y quienes él considere que lo acompañen.
CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2024, firmado la Sra. Malen Araya Barrantes – Directora Escuela

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025. Ojo de Agua y la Sra. Sandra Campbell Rojas – Supervisora del circuito, quien remiten: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160" Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación por su vencimiento, de la junta de Educación Escuela Ojo de Agua Pocora Guácimo Limón cédula jurídica 3008168268, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:----------

Terna N° 1	
Nombre	**Cédula**
María de los Ángeles Coto Sánchez	701350737
Ruddy Arturo Matarrita Núñez	602120356
Alizon Karina Martínez Vargas	116920878
Alejandra Vargas Pereira	303600180
Rocio Umaña Jiménez	110880871

Conocido el oficio de la Directora Escuela Ojo de Agua**, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° NUEVE. A solicitud de la Sra. Malen Araya Barrantes – Directora Escuela Ojo de Agua, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ojo de Agua, a las siguientes personas:

Nombre	Cédula
María de los Ángeles Coto Sánchez	701350737
Ruddy Arturo Matarrita Núñez	602120356
Alizon Karina Martínez Vargas	116920878
Alejandra Vargas Pereira	303600180
Rocio Umaña Jiménez	110880871

(Periodo de vigencia 18-03-2025 – Periodo de vencimiento 17-03-2028).
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2024, firmado la MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles y el Sr. Rigoberto Román González – Supervisora del circuito, quien remiten: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

ley 2160" Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de un miembro de la junta de Educación Juan Ferraro Dobles,(Los Geranios). Para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal por motivo de renuncia de Karen Araya Víquez, cédula 205650574:----------

Terna N° 1	
Nombre	**Cédula**
Meylin Graciela Castro Cruz	701970886
Flor María Gutiérrez Pérez	503060146
Ana Yulissa Torres Meneses	207730484

Conocido el oficio de la Directora de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles**, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° DIEZ. A solicitud de la MSc. Susana Ardón Jiménez – Directora de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Excelencia Juan Ferraro Dobles, a la Sra. Meylin Graciela Castro Cruz, cedula N° 701970886, en sustitución de la Sra. Karen Araya Víquez, cédula N° 205650574, por motivo de renuncia.
(Periodo de vencimiento 28-11-2025).
Asimismo, se le comunica que deberán presentarse al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal en horario laboral de 7:30 a.m. a 3:30p.m., para proceder a la debida juramentación.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por el Lic. Randall Sibaja Miranda, se solicita información relacionada al expediente juridicial 20-001553-1028-CA, en el cual figuro como abogado director, en dicho expediente recientemente se le ordeno a la corporación municipal realizar un depósito judicial por el monto de 450.000, por lo que solicito que se me informe la siguiente información:

1- Solicito que se me informe cuando se realizará el depósito ordenado por la autoridad judicial.
2- Solicito que se me indiquen los motivos por los cuales no se ha realizado el pago.
3- Solicito que se me indique cual es la autoridad encargada de realizar dichos pagos.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 18-2025 DE FECHA: 18-03-2025.

Conocido el oficio del Lic. Randall Sibaja Miranda**, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------**

ACUERDO N° ONCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Lic. Randall Sibaja Miranda, referente a solicitud de información relacionada al expediente juridicial 20-001553-1028-CA, en el cual figura como abogado director, en dicho expediente recientemente se le ordeno a la corporación municipal realizar un depósito judicial por el monto de 450.000, por lo que solicito la siguiente información:

1- Informe cuando se realizará el depósito ordenado por la autoridad judicial.
2- Indicar los motivos por los cuales no se ha realizado el pago.
3- Indicar cual es la autoridad encargada de realizar dichos pagos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las veinte horas con veinte minutos. ----------

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria